



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN

**RUMBO A LAS COMPETENCIAS
ANÁLISIS A PARTIR DEL TELESEMINARIO:
“COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA”.**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA:

LAURA GONZÁLEZ CALDERÓN

DIRECTORA DE TESINA: DRA. ROSA MARÍA VALLES RUIZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2013





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Educación es...

*«el arte de hacer germinar las semillas interiores
que se desarrollan no por incubación
sino cuando se estimulan con oportunas experiencias,
suficientemente variadas y ricas
y sentidas siempre como nuevas,
incluso por quién la enseña»*

Jan Amós Comenius

Agradecimientos:



A mis padres por ser el pilar de lo que soy, por su apoyo permanente, así como por su presencia y cariño incondicional.



A mí querida familia por su apoyo y por estar siempre presente en mi vida.



A mis amigos por su cariño y motivación para no parar en este proyecto, que se vuelve ahora una realidad tangible.



A mi directora de tesina, la doctora Rosa María Valles Ruíz por su paciencia y apoyo constante para el buen logro de mi proyecto.



A dios quien me dio la fortaleza, salud y esperanza para alcanzar este anhelo.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Capítulo 1: Esbozo de la Educación a Distancia.....	10
1.1 Conceptualización.....	10
1.2 Evolución.....	14
1.3 Teorías de la educación a distancia.....	17
Constructos teóricos.....	23
1.4 Características de la Educación a distancia.....	25
1.5 Componentes del sistema de educación a distancia.....	27
1.6 Incorporación educativa de las Tecnologías de la información y de la comunicación.....	31
Capítulo 2: Competencias Profesionales: un tema por cumplir.....	35
2.1 Conceptualización de competencia.....	35
2.2 Contextualización.....	39
2.3 Competencias en un entorno educativo a distancia.....	42
2.3.1 Primeros planteamientos: competencias docentes.....	42
2.3.2 Tecnologías, competencias y educación.....	45
2.3.3. Competencias docentes en la enseñanza a distancia.....	49
Capítulo 3: Mirada crítica a las competencias: el Teleseminario.....	53
3.1 El teleseminario.....	53
3.2 Diálogos.....	56
3.2.1 Programa 1: Referencias y contexto.....	56
3.2.2 Programa 2: Educación formal, continua y capacitación.....	58

3.2.3 Programa 3: Profesionales en la educación a distancia	60
3.2.4 Programa 4: Normalización y certificación de competencias...	61
3.2.5 Programa 5: Prospectiva	63
3.3 Los recursos.....	65
3.3.1 Entrevistas	65
3.3.2 Numeralias: Concepto de competencias	70
3.3.3 Competencias y modelos virtuales de enseñanza.....	71
3.3.4 Una experiencia:.....	77
Reflexiones finales	81
Referencias.....	86

INTRODUCCIÓN

¿Qué tipo de competencias comunicativas deben desempeñar los profesionales encargados del desarrollo e implementación de propuestas de educación a distancia?

¿Se cuenta actualmente con criterios que permitan definir las competencias de estos profesionales?

Desde 1991 el Banco Mundial impulsó el modelo de educación basada en competencias en la educación tecnológica de nuestro país; posteriormente, derivado del Proyecto de la Educación Tecnológica y la Capacitación, surge, en 1995 el Consejo Nacional para la Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), como un organismo articulador de los sectores productivo, laboral y educativo, el cual tenía como uno de sus objetivos, definir estándares de competencia que respondieran a requerimientos productivos en distintos sectores, y que éstos, se vieran vinculados con la formación y capacitación impartida en las instituciones educativas del país.

Así, a inicios de la década de los noventa, México oficializó el desarrollo de opciones educativas basadas en modelos por competencias. Fue a partir del Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el marco para articular los tres niveles de educación básica, -preescolar, primaria y secundaria-, cuando se reforman los programas educativos de estos niveles y se orientan fuertemente hacia el desarrollo de competencias para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán la vida de los estudiantes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 señala que es impostergable una renovación profunda del sistema nacional de educación para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener

mejores empleos y contribuir exitosamente a un México con crecimiento económico y mejores oportunidades para el desarrollo humano.¹

En este marco existe consenso sobre el enfoque que otorga al sistema educativo la responsabilidad de brindar a los alumnos las competencias básicas para incorporarse al mercado laboral; así como la importancia que tiene la normalización y la certificación de competencias en la definición de perfiles y puestos laborales.

También hay consenso en la concepción de las competencias profesionales como la mezcla entre los conocimientos teóricos, la experiencia previa y su aplicación en circunstancias determinadas.

“La noción de competencia, tal como es usada en relación al mundo del trabajo, se sitúa a mitad de camino entre los saberes y las habilidades concretas; la competencia es inseparable de la acción, pero exige a la vez conocimiento.”² Este tipo de competencias se construyen en la práctica social y son una tarea conjunta entre empresas, trabajadores y educadores; por ello el protagonismo de estos tres sectores al referirnos a las competencias laborales.

La educación a distancia tiene antecedentes aún más remotos que el concepto de “competencia”, y la implantación de esta modalidad en el ámbito educativo y laboral de nuestro país se ha desarrollado ininterrumpidamente en los últimos sesenta años.

Ante los requerimientos actuales de formación, y frente a una educación a distancia, en la que la transformación y surgimiento de herramientas tecnológicas demanda nuevos modos de operar, nuevas estrategias y modelos para la creación de ambientes de aprendizaje; encontramos la

1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2012.

2 María Antonieta Gallart, Claudia Jacinto, *Competencias laborales: Tema clave para la articulación educación trabajo*, [en línea] Biblioteca Digital de la OEI, diciembre 1995, Buenos Aires, Dirección URL: <http://www.oei.es/oeivirt/fp/cuad2a04.htm> , [Consulta: 2012, septiembre 12].

necesidad por reconocer las competencias de los profesionales educativos que les permitan estar preparados para afrontar la variedad de contextos cambiantes que representa la educación a distancia.

Las particularidades de la educación a distancia requieren profesionales con perfiles específicos para realizar diseños instructivos *exprofeso*, diseñar materiales, asesorar o “tutorear” a distancia, evaluar el aprendizaje; entre otras importantes acciones.

Si bien las instituciones y empresas que realizan programas de formación a distancia han adaptado las competencias de los profesionistas para el trabajo a distancia, se requiere que los profesionistas cuenten con perfiles específicos, acordes con el desarrollo de su función educativa.

En este sentido, el Teleseminario: Competencias Profesionales en Educación a Distancia es una experiencia televisiva, producida por el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa de la Dirección General de Televisión Educativa, basada en el análisis interdisciplinario, en la que se cuenta con la participación de distintas personalidades: investigadores, docentes y autoridades en el ámbito de la Educación a Distancia y de las competencias.

De esta manera, el presente trabajo consta de tres partes.

En la primera parte se abordan las bases históricas de la educación a distancia, así como de su conceptualización y evolución.

También se realiza un breve esbozo sobre una categorización teórica de la educación a distancia que permite entender las relaciones comunicativas y educativas del proceso.

Se exponen los constructos teóricos que permiten reconocer la importancia de los procesos comunicativos en el desarrollo teórico de la educación a distancia.

Posteriormente se plantean los distintos componentes que integran el sistema a partir de la descripción del papel que tienen el alumno, el docente, así como los materiales, espacios educativos y la infraestructura utilizada en la educación a distancia.

Finalmente se da a conocer la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación y la manera en la que permiten establecer los sistemas comunicativos y de acceso a la información que enriquecen al proceso de enseñanza- aprendizaje.

En el segundo capítulo se plantea el tema de las competencias, iniciando su abordaje a partir de una conceptualización en la que se exponen las definiciones de distintos teóricos que han desarrollado el tema desde la perspectiva económica y educativa, para, posteriormente, dar paso a una contextualización, en donde se da a conocer el desarrollo que ha tenido el tema de las competencias en la transformación educativa a nivel mundial.

Si bien, el desarrollo de las competencias se orienta, en este análisis, básicamente en dos vertientes, una orientada a las competencias que requieren los profesionales para desempeñar sus funciones productivas y otra orientada a la identificación de competencias para la formación, en este trabajo se da prioridad a las competencias requeridas por los profesionales de la educación a distancia para la instrumentación de propuestas de formación a distancia.

En este contexto, el papel del docente es relevante, ya que es él quien, de manera directa, entra en contacto con los estudiantes, y es quien organiza los sistemas de comunicación desarrollados y requeridos por la modalidad.

Por último, en el tercer capítulo se da a conocer la experiencia desarrollada en el teleseminario: Competencias profesionales en educación a distancia, realizado en el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa

de la Dirección General de Televisión Educativa, de la Secretaría de Educación Pública.

Para la realización del teleseminario se contó con la participación de una asesora de contenido que orientó sobre los temas a tratar, sin embargo se realizó un trabajo de investigación para definir, junto con la asesora, los temas que se abordarían en el transcurso de cinco programas televisivos; además se buscó la participación de expertos que han trabajado en las instituciones de educación superior para la definición de los programas educativos en la modalidad a distancia.

Muchos de los participantes del teleseminario fueron profesores o investigadores que participaron, por un lado en el desarrollo de metodologías para la educación a distancia, o bien por otro lado, para la definición y creación de propuestas de aplicación para las competencias en el ámbito laboral y educativo. Se contó también con la participación de representantes de proyectos a nivel internacional que han trabajado el tema de las competencias, desde su perspectiva laboral y desde su perspectiva educativa.

Este trabajo espera ser un punto de reflexión frente al desarrollo que tienen la educación a distancia y la incorporación de las competencias en el ámbito educativo, para una transformación en los procesos de enseñanza aprendizaje, que hagan frente a los continuos cambios sociales en un mundo cada vez más tecnificado.

CAPÍTULO 1: ESBOZO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Nuestra sociedad está envuelta en cambios constantes en cuanto a la formación de los ciudadanos, cada vez es necesario, contar con más sistemas que posibiliten una formación continua y permanente que prepare a los individuos. La educación a distancia se vuelve una opción educativa, con posibilidades de propiciar en los estudiantes el desarrollo de las capacidades necesarias para afrontar sus ámbitos de formación.

Ante esto, el fortalecimiento metodológico y estructural de los sistemas a distancia se vuelve una tarea urgente, y si bien existen distintas formas en que las instituciones operan sus proyectos de educación a distancia es importante partir del reconocimiento de esta modalidad en cuanto a sus componentes, características y bases teóricas.

Para el desarrollo de este trabajo, el identificar y analizar a la educación a distancia, nos permite reconocer el campo de aplicación de las competencias, de quienes como profesionales, cumplen varias funciones en el ámbito de la educación a distancia.

1.1 Conceptualización

Para un acercamiento a una definición de este sistema educativo, resulta interesante destacar diversas aportaciones hechas por investigadores y teóricos que se han involucrado con el tema, al que se han referido con distintas denominaciones que reflejan, en gran medida, los diversos elementos que caracterizan a la educación a distancia, como la relación profesor-alumno, espacio-tiempo, flexibilidad, materiales y medios utilizados para la enseñanza.

Términos como “educación por correspondencia”, “instrucción a lo lejos”, “estudio en casa”, entre otros, resaltan el papel de la lejanía física existente entre el profesor y el alumno. Propuestas como la “Conversación didáctica

guiada” y la “Comunicación bidireccional” en educación a distancia resaltan la importancia del diálogo y el papel que tiene la comunicación en la educación.

La denominación “educación a distancia” puede generalizarse a partir de 1982, gracias a un acuerdo aceptado por el ICCE (International Council Correspondence Education – Consejo Internacional de Educación a Distancia),³ sin embargo, una conceptualización de lo que es y lo que no es la educación a distancia, es aún un tema de discusión.

El constante surgimiento de tecnologías de la información genera nuevas perspectivas para la Educación a Distancia; de tal manera, que su evolución ha estado estrechamente ligada al desarrollo de nuevos medios comunicativos.

Algunas definiciones planteadas por Lorenzo García Aretio,⁴ referencian los elementos que rescatan diversos autores frente al fenómeno de la educación a distancia:

Miguel Casas Armengol, habla del amplio espectro de diversas formas de estudio y de estrategias educativas al que puede hacerse referencia al hablar de educación a distancia, siempre que no se cumplan mediante la “tradicional contigüidad física” entre profesores y alumnos. Debido a esta separación, “las fases interactiva y preactiva de la enseñanza se conducen a través del impreso, y/o mediante instrumentos ya sea mecánicos o electrónicos”.⁵

Gustavo Cirigliano ubica a la educación a distancia en medio de la educación presencial y la educación abierta considerando la relación profesor-alumno; mientras en la educación presencial hay una continua

³ Lorenzo García Aretio. *La educación a distancia, de la teoría a la práctica*, Barcelona, España, Ariel Educación, 2002, 2ª edición, p. 21.

⁴ *Ibidem*, p. 22.

⁵ *Idem*

relación, en la educación abierta el alumno no necesita de la ayuda constante del profesor. Cirigliano resalta la necesidad de contar con un “material estructurado”, en donde los contenidos estén tratados de manera especial para ser aprendidos a distancia, ya que son los materiales los que hacen sentir la presencia del profesor.

Por otro lado, si bien, Rune Flinck rescata la separación entre profesor y alumno y el uso de los materiales para la guía de los estudiantes, resalta también la importancia que tiene el utilizar uno o más medios de manera combinada para generar la oportunidad de comunicación entre alumnos y tutores.

Para Börje Holmberg, la educación a distancia cubre distintas formas de estudio, considera al alumno un aprendiz individual con el apoyo de una organización tutorial. Se caracteriza por una comunicación no directa, en la que el estudio puede estar “preproducido” con el apoyo de materiales y medios.

Otra aportación de Holmberg es el concepto de “conversación didáctica guiada”, que hace referencia a la importancia del diálogo como medio para lograr la educación.

Anthony Kaye y Greville Rumble señalan que la educación a distancia puede llegar a zonas geográficamente alejadas apoyándose en mecanismos comunicativos que enriquezcan la enseñanza y eviten la dependencia “cara a cara” de los modelos presenciales, los estudiantes son responsables de su ritmo de aprendizaje para el cual cuentan con la posibilidad de una comunicación bidireccional con mediaciones innovadoras.

Desmond Keegan destaca como rasgos de la educación a distancia: la separación entre profesor y alumno, además de la existencia de una organización educacional, y el uso de medios para establecer una comunicación bidireccional entre el profesor y el alumno.

La definición de Ricardo Marín Ibáñez destaca a la enseñanza a distancia como un sistema multimedia apoyado en una comunicación bidireccional en donde alumno y profesor están físicamente separados, apoyados por una institución educativa que promueve la flexibilidad y el aprendizaje independiente de una población, masiva, dispersa.

Para Michael Moore «la enseñanza a distancia es el tipo de método de instrucción en que las conductas docentes acontecen aparte de las discentes, de tal manera que la comunicación entre el profesor y el alumno pueda realizarse mediante textos impresos, por medios electrónicos, mecánicos, o por otras técnicas.»⁶

Otto Peters considera a la educación a distancia como la forma más industrializada de enseñar y aprender, en donde la racionalización, la división del trabajo, los principios organizativos así como el uso de medios técnicos son los recursos para impartir conocimientos a un gran número de estudiantes alejados del centro educativo.

Para Rudolf Manfred Dellling es un sistema que considera la preparación didáctica, la presentación de los materiales así como la supervisión y el apoyo a partir de un medio técnico apropiado que permita la comunicación entre docente y alumno. Considera de vital importancia los conceptos de retroalimentación y comunicación.

A su vez, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la define como: la “educación centrada en el aprendizaje que promueve el desarrollo autónomo del estudiante, como un proceso mediado por las tecnologías de la información y de la comunicación, con estrategias y recursos que permiten actuar a los diferentes actores, y

⁶ *Ibidem*, p. 23.

que tiene como fin formar y actualizar individuos con las competencias necesarias para afrontar el contexto laboral y sociocultural contemporáneo”.⁷

Dentro de estas aportaciones está presente el énfasis a la separación entre docentes y alumnos, la utilización de medios o materiales para generar un vínculo que permita hacer frente a esta separación, así como el papel que juega la organización o la institución educativa.

La figura del docente pierde relevancia frente a la del alumno quien se vuelve el protagonista de su propia formación, se convierte en un ente mucho más autónomo y responsable de sus procesos formativos, al grado tal que algunos autores otorgan a los medios o a los materiales el papel que pudiese incluso representar al docente. Sin embargo, el docente es pieza fundamental del proceso, pues es quien da orientación a la enseñanza a partir de diversos recursos técnicos y materiales.

La educación a distancia es pues un sistema en el que los procesos educativos se apoyan en la acción del docente a partir materiales y comunicaciones mediadas por tecnologías y con el respaldo de recursos planeados y organizados por una institución educativa.

1.2 Evolución

A lo largo de su desarrollo, el concepto de educación a distancia ha adquirido distintas denominaciones, una de ellas fue “educación o estudio por correspondencia”, definición que perduró durante casi un siglo, en donde el papel formativo de la comunicación postal marcó la primera etapa de esta

⁷ Sistema Nacional de Educación a Distancia. “Hacia la Configuración de la Educación a Distancia en México: Marco Conceptual, Marco Jurídico y Marco Normativo”. [en línea] Documento presentado en el 5° Congreso nacional de la administración escolar “Innovación en la Gestión Escolar, 12 de Octubre de 2012, Dirección URL: [http://www.arsee.org/conferencias/5-congreso/post-5%20congreso/normaMexicanaparalaEducainaDistancia\(SINED\).pdf](http://www.arsee.org/conferencias/5-congreso/post-5%20congreso/normaMexicanaparalaEducainaDistancia(SINED).pdf) [Consulta: 2012, septiembre 05].

modalidad educativa con la utilización de escritos y publicaciones emitidas por periódicos, folletos o libros.

La imprenta generó nuevas formas de acercamiento al conocimiento, si bien la educación se soportaba en la transmisión oral de la información, o bien con la ayuda de escribanos, las nuevas posibilidades de distribución que permitió la imprenta, amplió las posibilidades de distribución de la información.

Después de la invención de la imprenta se dio inicio a la posibilidad de un aprendizaje independiente, al permitir el desarrollo de materiales escritos, pero no fue sino hasta con la correspondencia que comenzaron a darse los primeros esfuerzos de lo que hoy llamamos la educación a distancia. A partir del siglo XVIII la educación a distancia fue tomando forma con el surgimiento de la formación por correspondencia y la posterior institucionalización de proyectos educativos.

Los textos impresos han sido desde entonces el material didáctico por excelencia y su utilización está presente en todas las modalidades educativas.

Así como la correspondencia, como modo de hacer llegar información a los estudiantes, generó nuevos esquemas de trabajo para el aprendizaje, el surgimiento de nuevas formas de comunicación incrementó las posibilidades educativas que se constituyeron a partir de los lenguajes mediáticos con la aparición de los medios electrónicos de comunicación.

Instrucción a lo lejos, estudio en casa, formación en línea, e-learning, etc. son otros términos con los que se han identificado a la educación a distancia; y es que la adaptación a distintas situaciones técnicas, sociales, económicas o políticas otorgan a las experiencias de esta modalidad educativa características y matices singulares.

Varios autores marcan distintas generaciones de la educación a distancia a partir de las innovaciones tecnológicas: ^{8 9}

La primera generación denominada “comunicación epistolar o correspondencia”, data de siglo XIX y se caracteriza por la utilización de textos escritos muy rudimentariamente, con un fin meramente informativo, ubicados en un estudio independiente. El docente en esta etapa tenía una participación mínima y unidireccional y dependía de las distancias que debía recorrer el material para llegar a los alumnos.

Una segunda generación denominada “audiencia” ¹⁰ ubicada en las décadas de 1950 y 1960 del siglo XX introduce los medios audiovisuales (radio, cine y televisión) para acompañar al texto.

A partir de la década de 1980 inicia la tercera generación llamada “educación telemática” ¹¹ donde se incorpora a las telecomunicaciones mediante el uso de computadoras así como de los sistemas multimedia, y la combinación de varios medios.

Finalmente, una nueva generación que se caracteriza por usar el “multimedia interactivo” que incorpora una combinación de elementos como el uso de material impreso, asesoría y recursos audiovisuales, correo electrónico, sistemas de teleconferencias dictadas por expertos y que se transmiten a múltiples puntos, uso de redes satelitales, fibra óptica, etc. En esta etapa inician los sistemas de enseñanza en línea y la creación de comunidades virtuales con fines de aprendizaje, los cuales se dan a través de redes electrónicas en ambientes virtuales como Intranet o Internet. ¹²

⁸ Lorenzo García Aretio, *op. cit.*, p. 9.

⁹ Jordi Adell y Auxi Sales, “El profesor online: elementos para la definición de un nuevo rol docente”, [en línea] *Revista EDUTEC*, Dirección URL: <http://especializacion.una.edu.ve/fundamentos/paginas/adell.pdf> [Consulta: 2013, enero 17].

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ Lorenzo García Aretio, *op. cit.* p. 9.

¹² Jordi Adell, *op. cit.*

Surgen nuevas posibilidades con las tecnologías mediando los procesos educativos, el papel del docente y del alumno adquiere nuevos matices, así como los procesos educativos, donde el papel de la interacción comienza a tomar papeles relevantes en la educación a distancia.

El proceso educativo está estrechamente ligado a los procesos comunicativos. “La enseñanza es una forma de comunicar a propósito de un mundo real, de objetivar la experiencia de ser y estar en el mundo...”¹³

1.3 Teorías de la educación a distancia

Si bien el desarrollo y presencia de la educación a distancia ha perdurado como modelo educativo, varios autores coinciden en que hace falta un trabajo más exhaustivo en cuanto a las propuestas teóricas y metodológicas que respalden su estructura, función, propósitos y metas. Como afirma Manuel Moreno, “no hay un modelo único y cada país o institución construye su propio modelo”.¹⁴

Sin embargo, existen diversas aportaciones que intentan formular una base teórica y constructos que destacan algunos elementos fundamentales para comprender la educación a distancia, los cuales se han clasificado en tres categorías:

- a) Teorías de Autonomía e Independencia
- b) Teorías de la Industrialización
- c) Teorías de la Comunicación y de la Interacción

¹³ Elizabeth Hernández y Mónica López, citado por Silvia Del Valle, *Usabilidad en el e-learning: el caso del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE, 2007)* Tesis doctoral Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad Facultad CC. Comunicación, Universidad de Málaga, Dirección URL: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/17113271.pdf> [Consulta: 2012, noviembre 22].

¹⁴ Luis César Torres Nabel, “La educación a distancia en México ¿Quién y cómo lo hace?” *Revista Apertura*, agosto, vol. 6, núm. 4, Universidad de Guadalajara, México p. 76 Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=68800407> [Consulta: 2012, septiembre 17].

Teorías de Autonomía e Independencia

Sus principales representantes son Charles Wedemeyer, Rudolf Manfred Delling y Michael Moore.

Por un lado destaca la importancia de la autonomía del alumno, la cual distingue en las siguientes dimensiones dentro de un modelo a distancia: ¹⁵

- El que aprende
- La sociedad
- La organización institucional
- El objetivo de aprendizaje
- El contenido por aprender
- Los resultados del aprendizaje
- La distancia
- La señal para la comunicación

Para Manfred Delling, es de gran importancia el concepto de comunicación en dos vías, pues es aquí donde puede darse un diálogo, sin embargo reduce en gran medida el papel del docente, pues básicamente la función del aprendizaje depende de la relación que se sitúa entre el estudiante y la organización a través de máquinas, personas y materiales. Además, afirma que la función de la institución es proveer al estudiante de los elementos que le permitan llegar a ser más autónomo.

Desmond Keegan, de igual manera, minimiza en gran medida el papel del docente a partir de su propuesta de “aprendizaje independiente”, que define como el aprendizaje que llevan a cabo los estudiantes en espacio y tiempo diferente del escolar, y si bien pueden estar guiados por los docentes, no

¹⁵ Lily Stojanovic de Casas, “Bases teóricas de la educación a distancia”, *Informe de investigaciones educativas*. Universidad Nacional Abierta, Venezuela, Vol. VIII, N° 1-2, 1994 p. 13 Dirección URL: <http://cursoampliacion.una.edu.ve/fundamentos/paginas/lily1994.pdf> [Consulta 2012, noviembre 28].

dependen de ellos ya que los estudiantes aceptan la libertad y la responsabilidad para desarrollar sus actividades de aprendizaje.

Para Charles Wedemeyer, la separación entre docente y alumno sitúa lo que él identifica como la “barrera espacio-tiempo” y la única manera de romper con ésta, es separando la enseñanza del aprendizaje, lo cual implica planificar cada una como una actividad separada, para ello define ciertas características de esta enseñanza a distancia: los procesos de enseñanza aprendizaje se dan a través de materiales, ya sea escritos o en otros medios; la enseñanza es individualizada, así que el aprendizaje depende de la actividad independiente del estudiante y es éste quien asume la responsabilidad de su progreso y el ritmo de sus estudios.

Otra vertiente de análisis en cuanto a la autonomía son las propuestas de Michael Moore, entre sus principales contribuciones se distinguen los conceptos de autonomía y distancia.

Este autor parte de la idea de que la educación en las últimas décadas sufre lo que algunos expertos de la UNESCO han denominado la Revolución Copérnico, que consiste en la transferencia de gravedad de pensamiento e investigación educativos, de la mentalidad centrada en el maestro hacia la mentalidad centrada en la conducta del que aprende. Para Moore (la educación a distancia es un sistema educacional en el cual el que aprende es autónomo y está separado del docente, tanto en tiempo como en espacio, de manera que la comunicación se da por medios técnicos.¹⁶

Para Moore, el concepto de distancia se basa en la separación del docente y del estudiante, en este sentido los programas se clasifican según el diálogo y el grado en que el programa responda a las necesidades individuales de los estudiantes. El diálogo describe el grado de interacción que el estudiante tiene con el docente.

¹⁶ Lily Stojanovic, *op. cit.*, p. 19.

Así, el aprendizaje y la enseñanza a distancia se clasifican en función del alto y bajo diálogo, en donde el mayor grado de diálogo lo alcanza el estudio independiente en el campus, seguido por el uso del teléfono como medio de comunicación y el menor grado de diálogo es por ejemplo, el uso de libro de texto.

En cuanto a la autonomía, Moore considera que la autonomía de quien aprende es necesaria en la educación a distancia y al hablar de autonomía hace referencia al establecimiento de objetivos, métodos de estudio y evaluación por parte del alumno.

La autonomía y el diálogo son dos variables de los programas de educación a distancia, las cuales se relacionan con la distancia existente en estas modalidades educativas.

Teorías de la Industrialización

Principalmente es a partir de los planteamientos de Otto Peters que se da forma a los postulados de esta vertiente. Peters hace una comparación entre la enseñanza a distancia y la producción industrial, en donde equipara términos como - la racionalización, la división del trabajo, la mecanización, línea de ensamblaje, producción en masa, planificación y preparación, estandarización, cambio de funciones, objetivación, concentración y centralización - con los procesos desarrollados en la educación a distancia. Así, por ejemplo, en la racionalización se analizan los procesos desde el inicio hasta el fin, revisando que cada parte del proceso funcione. En la educación a distancia los procesos deben planearse debidamente, desde la creación de objetivos hasta la elaboración de materiales y procesos de evaluación, además de revisar los momentos en donde se cuenta con la participación de especialistas con funciones bien demarcadas.

Expertos que elaboran los materiales, los docentes que realizan los procesos de formación, los especialistas que elaboran los procesos de evaluación, etc. son algunas de las figuras presentes en la división del trabajo en la educación a distancia. La mecanización hace referencia a las máquinas que duplican y transportan el sistema, así como también las comunicaciones y el procesamiento de datos, mientras que la línea de embalaje se refiere al hecho de que los contenidos van pasando de un área de responsabilidad a otra.

Se habla de producción en masa, cuando los sistemas a distancia están orientados a una población numerosa, buscando la reducción de costos.

Y, así como en una situación de producción, cada parte de la educación a distancia debe ser cuidadosamente planeada y preparada.

En la industria, la estandarización reconoce la importancia de adecuar los productos a las necesidades de los usuarios, para ello debe identificar adecuadamente las características de a quiénes ofrecerá sus productos con el correspondiente planteamiento de las características del producto a ofrecer.

En la educación a distancia se debe adaptar un producto a un gran número de usuarios, sin perder de vista que los estándares que están por establecerse respondan adecuadamente a las necesidades de estos usuarios.

Para el cambio de las funciones y objetivación se identifica al docente como un proveedor de conocimientos y se promueve el cambio hacia un facilitador o consultor.

Teorías de Comunicación e Interacción

Los aportes más significativos son de John Baath, con su concepto de comunicación de dos vías; Börje Holmberg, quien habla de la Conversación

didáctica guiada y John Daniel con la teoría de la Interacción e Independencia.

La comunicación de dos vías de Baath surge con la educación por correspondencia y asigna un papel preponderante a la comunicación de dos vías en donde el docente debe vincular distintos materiales para el aprendizaje de los alumnos, reconociendo siempre sus conocimientos previos y formas de aprender estableciendo una buena relación personal con el alumno.

En su concepto de Conversación didáctica guiada, Holmberg valora la independencia y la autonomía del estudiante, en este sentido la educación a distancia puede proveer de los espacios en donde los alumnos hacen uso de esta individualidad para su aprendizaje de manera casi alejada de la guía directa de un tutor, con la posibilidad de elegir los contenidos, métodos y ritmos de aprendizaje.

La interacción y comunicación entre docentes y estudiantes que se da en la conversación didáctica guiada, supone una comunicación no contigua apoyada por una comunicación simulada a través de la interacción del estudiante con los materiales de estudio y una comunicación real a través de la interacción escrita y/o telefónica.

Para Holmberg, la relación personal que pueda generarse entre el que aprende y el que enseña, promueve la motivación y el placer por el estudio, que puede apoyarse con la elaboración de buenos materiales de estudio adaptados a una comunicación de dos vías, favoreciendo la retroalimentación; además, los mensajes dados y recibidos en forma conversacional son más comprensibles y se recuerdan con más facilidad.

A través de la interacción e independencia, John Daniel presenta la educación a distancia como un proceso que debe darse de manera individual y grupal. Las actividades independientes (individuales) e interactivas (en

grupo) deben ir de la mano para un aprendizaje significativo. El estudiante debe sentirse libre; la socialización y la retroalimentación son las herramientas claves para el logro de sus aprendizajes.

Constructos teóricos

Entre los constructos teóricos que se manejan en la educación a distancia, se destacan los siguientes:

a) Distancia transaccional

La "distancia transaccional" que existe en las relaciones educativas planteada por Moore,¹⁷ está determinada por la cantidad y calidad del diálogo entre el estudiante, el profesor y la estructuración que existe en el diseño del curso.

Así, la mayor distancia transaccional tiene lugar cuando el curso está sumamente estructurado y el diálogo profesor-alumno es mínimo, mientras a mayor contacto entre alumno y profesor la distancia se reduce, por ello podemos decir que el papel que vienen a jugar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación viene a reducir la distancia transaccional entre profesores y estudiantes y favorecer además, la interacción entre los propios estudiantes.

b) Control

Algunos autores como Saba y Shearer,¹⁸ sugieren que el control del estudiante sobre su propia actividad incrementa el diálogo con el profesor, es una herramienta que puede reducir la distancia transaccional, además de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹⁷ Jordi Adell y Auxi Sales, *op. cit.*, p. 5

¹⁸ *Ibidem*, p. 6

c) Interacción

Otro concepto clave de la educación a distancia es el de interacción, planteado por Mclsaac y Gunawardena,¹⁹ quienes describen cuatro tipos de interacción:

- Estudiante-profesor
- Estudiante-contenido
- Estudiante-estudiante
- Estudiante-interfaz comunicativa

d) Diálogo

Hablar de educación a distancia es hablar de una relación didáctica o diálogo con los estudiantes, diferida en espacio y tiempo, aunque en ocasiones pueden darse encuentros comunicativos de carácter síncrono.

Las posibilidades del diálogo didáctico entre profesor y alumno, pueden ocurrir en diversas modalidades, en función de la intermediación, del tiempo y del canal.

El diálogo en función de la intermediación puede ser:

- Interacción es cara a cara.
- Mediatizado, a través de algún material o canal de comunicación.

El diálogo en función del tiempo puede ser síncrono o asíncrono. Síncrono, permite compartir en el mismo momento las actividades de formación en tiempo real simultáneo e inmediato a la producción del mensaje: Conversación presencial, telefónica, videoconferencia, charla interactiva, etc. Asíncrono, en la que la relación no se produce en tiempo real, sino que la emisión del mensaje, la recepción y la retroalimentación no se dan en forma simultánea sino diferida en el tiempo, la cual se puede implementar en casos que se requiera desarrollar acciones ya sea de

¹⁹ *Ibidem*, p. 5.

manera previa o posterior a una actividad determinada: el correo postal o electrónico, foros de discusión, etc.

El diálogo en función del canal puede ser real o simulado; el real ocurre ya sea de forma síncrona o asíncrona mediante un canal o vía de comunicación; simulado, se da entre el alumno y el material didáctico, que puede ser impreso, audiovisual o informático.²⁰

1.4 Características de la Educación a distancia

Las nuevas formas de comunicación han propiciado iniciativas novedosas que han incidido favorablemente en el desarrollo de la educación a distancia que “se concibe hoy como una modalidad, una metodología, un sistema tecnológico de gran significación, un procedimiento, un proceso pedagógico, un medio de comunicación, una forma de enseñanza-aprendizaje, una estrategia, etc.”,²¹ que no sólo promueve la interacción, si no también la innovación, la flexibilidad, la pertinencia y la comunicación.

A lo largo del desarrollo de la educación a distancia se han recorrido diversas experiencias y formas de aplicación de las cuales se pueden resumir como características generales:

- La separación entre profesor y estudiante
- La utilización de medios tecnológico
- El apoyo y supervisión de un tutor
- La comunicación bidireccional – multidireccional

La separación es característica existentes de manera explícita o implícita en todos los sistemas a distancia, si bien se habla muchas veces de hacer

²⁰ Lorenzo García Aretio, *op. cit.*, p.109.

²¹ Raúl López Fernández, et al., “Reseña histórica de la educación a distancia en Cuba y el mundo”, [en línea], *Revista Científica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, MediSur V. 8, N. 5, Cienfuegos, sept-oct, 2010, 3pp. Dirección URL: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2010000500011&script=sci_arttext , [Consulta: 2012, septiembre 12].

frente a grandes distancias geográficas, ésta no es una condicionante, pues no es necesario hablarse de una separación absoluta, donde no se den los encuentros cara a cara. El grado de separación física entre docente y alumno se da en el propio diseño del proceso educativo y en ocasiones son posibles los encuentros presenciales que permitan procesos de socialización de los aprendizajes.

La separación temporal se da en función de las propuestas y medios utilizados para el establecimiento de las comunicaciones, de tal manera, la mayor parte de las actividades se ubican en tiempos asíncronos, sin embargo el factor tiempo puede verse modificado al insertar herramientas síncronas que permitan la comunicación en tiempos reales entre docente y alumnos.

La presencia de medios tecnológicos como una característica más de los sistemas a distancia, posibilita una mayor recepción de los mensajes educativos. A partir de su uso se diversifican las opciones de interactividad, las formas de presentar la información, así como las dinámicas y estrategias de aprendizaje.

La incorporación de medios masivos de comunicación y las tecnologías es una posibilidad para hacer llegar contenidos a una gran población. Sin embargo, la presencia de la figura del docente que guíe el proceso educativo es imprescindible.

El apoyo de un tutor, como característica de los sistemas de educación a distancia posibilita que los alumnos adquieran aprendizajes, ya sea de manera individual o colectiva. Si bien el aprendizaje individualizado era, en algún momento, una característica de la educación a distancia, actualmente el aprendizaje colaborativo “está siendo fácilmente alcanzado por mediación

de las nuevas tecnologías colaborativas que permiten altos grados de interactividad”.²²

La educación a distancia actualmente va más allá de la utilización de medios para distribución de la información. La comunicación bidireccional o multidireccional es una características de estos sistemas, la retroalimentación entre profesores y alumno, es más horizontal, donde los estudiantes pueden responder a las interrogantes del profesor, pero también iniciar el dialogo, ya sea con el docente o c con los demás estudiantes.²³ en un ambiente de aprendizaje colaborativo y autónomo.

1.5 Componentes del sistema de educación a distancia

La estructura que da forma a los modelos a distancia parte de la relación que logra establecerse entre los distintos componentes de este sistema compuesto por el alumno, el docente o tutor, los materiales o soportes de los contenidos, las vías y espacios de comunicación y la infraestructura organizativa y de gestión.

El alumno

El alumno en las modalidades a distancia es un individuo capaz de organizar sus propios aprendizajes, de manera autónoma e independiente.

Para Moore, cada sujeto aprende conceptos y destrezas de manera y tiempos diferentes y, considerando el concepto de que la enseñanza debe estar centrada en el que aprende, el docente brinda al estudiante la posibilidad de aprender lo que a éste le resulte importante.

²² Lorenzo García Aretio, *op. cit*, p. 33.

²³ *Ídem*, p. 35.

Para Moore, al desarrollar un programa educativo, es preciso considerar el nivel de autonomía del alumno, pues “un programa de alta autonomía puede no ser conveniente para una persona de baja autonomía”.

Peters, de igual manera, otorga un papel importante a la autonomía del alumno, pues considera que, en un modelo de educación a distancia, donde se cuenta con un sistema industrializado el alumno adquiere nuevas responsabilidades, que no tenía en los sistemas preindustrializados.

El docente

Según el lugar, la institución promotora o el modelo educativo utilizado, la figura docente puede recibir el nombre de asesor, guía, tutor u orientador.

En la educación a distancia, la docencia no es directa, es decir, que a través de recursos técnicos se establecen formas de comunicación con los alumnos para generar procesos de aprendizaje enmarcados en formas diversas de comunicación a distancia, por lo que el docente requiere de formación, capacidades y actitudes orientadas para potenciar el aprendizaje independiente y autónomo de un alumno.

Para Moore, dentro del proceso comunicativo ante un estudiante que posee una alta autonomía, el docente tenderá más a responder que a dirigir. En este sentido, el papel de la organización llega a ser primordial al dar soporte al proceso educativo.

El docente se asume como mediador generando interacciones en distintas dimensiones: entre el alumno y el objeto de conocimiento, entre los mismos alumnos y entre los alumnos y él, etcétera; y orienta los procesos de comprensión a través de las intervenciones pedagógicas que favorecen los procesos de comunicación.

El docente se convierte además en un intermediario entre el estudiante y la institución, aportando información y asesoramiento; más que ser un

experto en contenidos, su función de facilitador del aprendizaje adquiere suma importancia para proveer al aprendizaje de experiencias interactivas.

Por tanto poseer las habilidades técnicas que le permitan apoyar adecuadamente a los alumnos en ese proceso.

Así, en educación a distancia es necesaria la intervención de equipos de expertos en los distintos campos en que se divide el trabajo: planificadores, expertos en contenidos, tecnólogos de la educación, especialistas en la producción de materiales, responsables de guiar el aprendizaje, tutores y evaluadores. Todos ellos juegan un papel predominante en la conformación de propuestas educativas integrales.

Los materiales didácticos

En un modelo de educación a distancia, la conjunción de los impresos, los audiovisuales, la videoconferencia, y el internet, canalizados por medios informáticos y por vías de comunicación tradicionales, en un sistema multimedia integrado, permite otorgar a cada lenguaje una función didáctica que enriquece los aprendizajes planeados.

Para Holmberg, los materiales deben contar con una presentación fácil y accesible, es decir, ser claros, con lenguaje coloquial y moderada cantidad de información; el alumno debe saber qué hacer, qué no hacer y a qué debe prestarle mayor atención.

A través de los materiales se debe invitar al alumno a un constante intercambio de puntos de vista y tratar de involucrarlo emocionalmente en el proceso educativo.

Vías y espacios de comunicación

En la educación a distancia, las tecnologías de la información y la comunicación vienen a salvar muchos de los obstáculos espacio-temporales que se dan en los procesos educativos. Ante esta situación, el uso de estos

recursos resulta de vital importancia, pues aporta elementos que permiten generar los espacios adecuados para los aprendizajes al disponer de canales que permitan completar el circuito comunicativo: emisión, recepción y retroalimentación del mensaje educativo.

La creación de redes para el aprendizaje colaborativo, así como los entornos virtuales son un ejemplo de nuevas modalidades comunicativas para el aprendizaje.

Para Moore, el uso de las tecnologías son de gran uso al permitir el desarrollo de la responsabilidad y tomas de decisiones del alumno, pues las tecnologías son más independientes en dos sentidos: Físicamente, ya que no está anclada en algún espacio físico, y de control al permitir que se establezca una cercanía entre docente y alumno.

Las plataformas como espacios de aprendizaje, atienden de manera integral distintas necesidades educativas de los alumnos, éstas deben cumplir con aspectos funcionales, técnicos, estéticos y pedagógicos que permitan contar con los distintos recursos necesarios para la formación, de manera integral y coordinada.²⁴

La creación de ambientes de aprendizaje, como un espacio donde la comunicación entre docentes y alumnos permita propiciar el trabajo conjunto hacia el logro de objetivos de aprendizaje, debe pensarse en función del alumno, de la situación o espacio donde actúa, interactúa y aprende, así como la utilización de herramientas y medios que faciliten el aprendizaje.²⁵

²⁴ Inmaculada, Tello, Lourdes de Miguel, María Dolores, López, “Entornos personales de aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior”, [en línea], RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, volumen 15, nº 2, pp. 123-142, 2012, Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/?q=es/node/728> [Consulta: 2013, noviembre 17].

²⁵ Carlos Marcelo García, “La formación docente en la sociedad del conocimiento y la información: avances y temas pendientes”, Ponencia presentada en el *VI encuentro Internacional de KIPUS. políticas públicas y formación docente*, Isla Margarita, Venezuela, 4 al 6 de octubre, 2006, 13 Dirección URL: <http://prometeo.us.es/idea/miembros/01-carlos-marcelo-garcia/archivos/margarita.pdf> [Consulta: 2013, enero 17].

Infraestructura organizativa y gestión

El papel que juega la institución encargada de ofrecer la educación a distancia determina los tipos de organización con que será desarrollada la formación, determina el papel que jugará el docente y los tipos y medios de comunicación que serán empleados.

Al hablar de educación a distancia suele dudarse de la calidad de los procesos. Sin embargo, Manuel Moreno señala que la calidad depende de la eficacia de los procesos, mismos que están condicionados por el nivel del personal académico, el curriculum, el apoyo a los estudiantes, los recursos de información y conocimientos, así como de su accesibilidad y de los procedimientos de evaluación válidos, los cuales deben estar reconocidos por la institución, la sociedad y el propio estudiante.²⁶

1.6 Incorporación educativa de las Tecnologías de la información y de la comunicación

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación pueden definirse como “el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de texto, voz, imágenes fijas y en movimiento y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética”.²⁷

²⁶ Elia Marúm-Espinosa, “Calidad en el servicio en la Educación a Distancia. Una perspectiva desde México”. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, RIED volumen 14, nº 2, p.52, 2011. Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/volum14-2/calidadservicioead.pdf> [Consulta: 2013, enero 17].

²⁷ A. Saéz García, citado por Silvia del Valle, *Usabilidad en el e-learning: el caso del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE, 2007)* Tesis doctoral Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad Facultad CC. Comunicación, Universidad de Málaga, p. 66, 2007 Dirección URL: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/17113271.pdf> [Consulta: 2012, noviembre 22].

Entre estas tecnologías, la computadora, los distintos soportes digitales de información, los equipos multimedia, las redes locales, el internet y la televisión digital entre otros, generan grandes cambios y transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad a la cultura y, por supuesto, en el educativo. Este contexto ha sido denominado como la sociedad de la información.²⁸

Estas transformaciones están ubicadas en el ámbito de la comunicación, la cual, como afirma Mario Kaplún, “ha de estar al servicio de un proceso educativo transformador, en el cual los sujetos destinatarios vayan comprendiendo críticamente su realidad y adquiriendo instrumentos para transformarla.”²⁹

Si bien la incorporación de las tecnologías en la educación no equivale al aseguramiento de los aprendizajes, sí potencializa al proceso, como sostiene Julio Cabero, otorgándole mayores posibilidades de calidad, al ofrecer otras formas de codificar la realidad y dirigirla a los estudiantes, multiplica las vías del conocimiento para atender la diversidad de inteligencias de los alumnos.

Con la incorporación de las computadoras y de la tecnología digital, suele hablarse de un mayor grado de innovación dadas sus posibilidades de mediación interactiva y de distribución de contenidos y, como plantea Gianfranco Bettetini, “estos medios integran en un mismo dispositivo el soporte y el producto de comunicación, por lo que adquieren un alto valor añadido en el contexto de la sociedad de la información.”³⁰ con las tecnologías digitales,

²⁸ Manuel Area Moreira, “Una nueva educación para un nuevo siglo”, revista *NETDIDÁCTIC@*, n° 1, 1998, Dirección URL: <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/a4.pdf> 1998 [Consulta: 2013 enero 19].

²⁹ Mario Kaplún, *Una pedagogía de la comunicación*, Madrid, España, Ediciones de la Torre, 1998, p. 79.

³⁰ Daniel Domínguez Figaredo, “Devenir histórico de mitos y usos tecnológicos en educación a distancia: de la lectoescritura al e-learning”, *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, 10. Temática Variada, 2007 Dirección URL: <http://www.cibersociedad.net> [Consulta: 2012, noviembre 19].

Los condicionantes espacio-temporales se ven reducidos considerablemente, las comunicaciones ganan en fluidez y sincronía, la participación de los alumnos en la elaboración de contenidos y la emisión de opiniones puede ser más activa, y los procesos de ejemplificaciones e interacciones alumno-profesor-material para la construcción de conocimientos son más aplicables que en las otras etapas del desarrollo de la educación a distancia.³¹

La multidireccionalidad, la interactividad, las múltiples formas de codificación y la flexibilidad en las comunicaciones propias de las tecnologías informáticas, permite nuevas formas de instrumentar los aprendizajes en los modelos de educación a distancia; por ejemplo, la interacción mediante texto electrónico simula una comunicación semejante a las prácticas de la tradición oral de la conversación, dada la inmediatez de las respuestas, esto a pesar de las distancias físicas.

El uso de las charlas síncronas han generado el uso de nuevos lenguajes, que buscan simplificar con abreviaturas el tiempo de desfase del medio y hacer más ágiles las comunicaciones.

El correo electrónico ha recuperado la tradición epistolar. Muchas de las veces, la comunicación por esta vía permite un intercambio más reflexivo, con un discurso más racional y meditado; incluso se habla de que permite descubrir recursos expresivos antes desconocidos por el propio usuario. Para muchos autores, la informalidad, espontaneidad y anonimato del medio estimulan una nueva “oralidad.”³²

Tanto los espacios sociales digitales como los foros de discusión digitales generan distintas formas para la administración del aprendizaje, ya que al ser básicamente asíncronos, permiten la reflexión, así como la elaboración pensada de actividades de aprendizaje.

³¹ *Ídem.*

³² Gilda Sotomayor, “Los viejos lenguajes en las Nuevas Tecnologías”, *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, 3. *Temática Variada*. p. 4, 2003, Dirección URL: <http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=21> [Consulta: 2012, noviembre 17].

Así, la creación de formas de comunicación que surgen de las tecnologías de la información, dotan a docentes y alumnos de herramientas para el aprendizaje,

...constituyen herramientas dirigidas a desarrollar nuestra capacidad de pensar y dar sentido al mundo real, así lo señala Rao, quien considera que el poder de tales representaciones estriba en la posibilidad de poner en comunicación lo cognitivo con lo perceptivo, de ahí el nombre de "herramientas cognitivas" dado por Donald Norman, o el de Mindtools (Herramientas para Potenciar la Mente) acuñado por David Jonassen para referirse a esos dispositivos computacionales que soportan, guían y extienden los procesos del pensamiento de sus usuarios.

De esta manera las NTIC estarían sentando las bases para la consolidación de este nuevo sistema de representación y comunicación.³³

Sin embargo, el proceso educativo va más allá de esta incorporación de las tecnologías y es la conjunción de múltiples factores. A lo que se aspira, como apunta Mario Kaplún, es "a una educación encaminada a formar sujetos autónomos, críticos y creativos, ciudadanos participantes en la construcción de un sociedad democrática".³⁴

En este sentido, la incorporación de las competencias, como referente educativo, busca establecer nuevos paradigmas, que modifiquen, no solo el ambiente educativo, sino también las relaciones entre los actores educativos, entre docentes y alumnos, y, así mismo transformen las formas de actuar y de relacionarse con la realidad social misma.

En el siguiente capítulo se analizarán las competencias en el ámbito educativo, su conceptualización, así como su incorporación en la actividad de plano de los profesionales educativos.

³³ *Ibidem*, p. 5.

³⁴ Mario Kaplún, *op. cit.*, p. 220.

CAPÍTULO 2: COMPETENCIAS PROFESIONALES: UN TEMA POR CUMPLIR

Las competencias laborales son en la actualidad un referente de formación para la vida que engloba los saberes de los individuos en las distintas dimensiones de su actuar social, cultural y laboral.

Su definición como estándar de calidad en los desempeños, y su reconocimiento como lineamiento educativo se ubica en un contexto internacional; lo que demanda, que las diversas funciones productivas, se reconozcan en un marco de competencias profesionales, que identifiquen los saberes que les permiten desempeñarse conforme las necesidades de sus campos laborales.

Reconocer el marco en el que se generó el concepto de competencia y la forma en la que se ha estructurado su definición como referentes o estándares, nos permite ubicar, desde el punto de vista de los profesionales de la educación a distancia, los ámbitos de desempeño de sus competencias, así como las competencias mismas, que se requieren para la realización de sus funciones en el ámbito educativo.

2.1 Conceptualización de competencia

El mundo, ante la globalización, ha generado nuevos planteamientos que modifican el actuar de los individuos. En el ámbito educativo la incorporación de las competencias es un proceso que se ha desarrollado desde la década de 1970, sin embargo es un tema vigente por el cual transitan los distintos sistemas educativos de nuestro país.

Desde la educación básica hasta el nivel universitario, se hacen esfuerzos por integrar este concepto, tanto en la elaboración de propuestas educativas, que se reflejan en lo que se denomina Educación Basada en competencias, así como en la evaluación del desempeño de los actores que participan en estas propuestas.

El término competencia es muy complejo, y se encuentran básicamente dos acepciones: uno relacionado con la aptitud y el otro con la disputa,³⁵ o bien con el acto creativo y con la competitividad.³⁶

En el ámbito educativo las competencias se entienden como una aptitud o un acto creativo y, en este sentido, las aportaciones conceptuales hechas por varios teóricos hablan de las “capacidades, conocimientos, habilidades, contextos, actitudes, enfoques sistémicos integrales y resolución de problemas”.³⁷

Noam Chomsky habla de una capacidad y disposición del individuo para el desempeño y para la solución de problemas, así como para relacionarse con otras personas.³⁸ Su concepto de competencia se introduce desde el campo de la lingüística y la define como la “capacidad que tienen los humanos de entender frases nuevas y de producir mensajes nuevos, inéditos; y la performance, la actuación, la realización de esa capacidad, entendiendo y produciendo mensajes nuevos con una vieja lengua”.³⁹

Si bien este concepto se genera en el campo de la lingüística, Jesús Martín Barbero apunta que, de igual manera se integra en el campo de la comunicación, con el concepto de competencia comunicativa.

Autores como Chomsky y Leonard Mertens hablan de la capacidad como un punto de partida de la competencia, la cual se activa a partir de contextos, saberes, destrezas y habilidades para hacer frente a una realidad.

³⁵ Jesús Carlos Guzmán, “Una propuesta para formar por competencias”, [en línea], *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC)*, No. 5 p.106–122. Dirección URL: <http://www.educandus.cl/ojs/index.php/fcompetencias/article/viewFile/70/66> [Consulta: 2013, enero 27].

³⁶ Jesús Martín Barbero, “Saberes hoy: Diseminaciones, Competencias y transversalidades”, *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 032 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura, OEI, 2003, España, Dirección URL: www.rieoei.org/rie32a01.htm [Consulta: 2013, enero 27].

³⁷ Lili Vargas, “Competencia: Una definición”, presentación realizada en Seminario-Taller La formación por competencias en la práctica docente, México, Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa, DGTVE, 31 de agosto, 2012.

³⁸ Noam Chomsky citado por Lili Vargas. *op. cit.*

³⁹ Jesús Martín Barbero, *op. cit.*, p. 23.

Anahí Mastache ubica a las competencias como “capacidades complejas que poseen distintos grados de interacción y se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana personal y social,”⁴⁰ de tal forma que el ambiente o contexto al que hace frente el individuo es determinante para el activar de una competencia.

En este sentido, Philippe Perrenoud afirma que la descripción de la competencia debe partir de las situaciones y de la acción y, de ahí, derivar los conocimientos.⁴¹ Y define a la competencia como “la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos (conocimientos, capacidades, información, etc.) para enfrentar con pertinencia y eficacia a una familia de situaciones.”⁴²

Al referirse a la movilidad, Perrenoud habla de pertinencia y eficacia, estos términos, así como eficiencia, son frecuentes en las definiciones de competencia; Lily Vargas apunta que la eficacia, “es la relación que existe entre los objetivos planteados y su cabal cumplimiento en un tiempo determinado”, mientras que eficiencia es el “logro de objetivos y metas con un mínimo de recursos y tiempo”⁴³

Un término igualmente importante al hablar de competencias es el relacionado con los saberes, sobre lo cual, Yolanda Argudín apunta:

El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”,

⁴⁰ Lily Vargas, *op. cit.*

⁴¹ Paola Gentile y Roberta Bencini, *Construir competencias*, entrevista con Philippe Perrenoud, Universidad de Ginebra, tomado del Texto original de la entrevista: "El Arte de Construir Competencias" original en portugués, en *Nova Escola*, Brasil, Septiembre 2000, pp.19-31. Traducción: Luis González Martínez Dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/4921017/Construir-competencias> [Consulta: 2013, enero 27].

⁴² *Ibidem.*

⁴³ Lily Vargas, *op. cit.*

entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás.⁴⁴

Ángel Pérez, reconoce un “saber hacer” complejo y adaptativo, el cual se aplica no de forma mecánica, sino reflexiva, lo que permite adecuarlo a diversos contextos. Pero además señala, que los contextos en los que viven y experimentan los individuos, son en gran medida, resultado de la actividad humana, los fenómenos sociales y culturales en que se desenvuelven los individuos.⁴⁵

Es importante rescatar el planteamiento que hace Ángel Pérez Gómez, que da a las competencias un carácter holístico, al ser un modelo en el que la interpretación de la realidad y la intervención razonada parten de la integración de demandas externas y de los atributos individuales (afectos, emociones, actitudes y valores, así como el contexto implícito y tácito).⁴⁶

En el ámbito nacional e internacional, importantes organismos relacionados con el ámbito educativo han definido las competencias:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), define competencia como: “el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”.⁴⁷

⁴⁴ Yolanda Argudín Vázquez, *Educación basada en competencias*, [en línea] Dirección URL: http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/008_Educacion_basada_en_competencias.pdf [Consulta: 2013, febrero 20].

⁴⁵ Ángel I. Pérez Gómez, “¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción, En José Gimeno Sacristán, *Educación por competencias ¿Qué hay de nuevo?*, Madrid, España, Ediciones Morata, 2008, p. 80.

⁴⁶ Ángel I. Pérez Gómez *op. cit.*, p. 78.

⁴⁷ Yolanda Argudín, citado en: Horacio Mercado Vargas y Litzajaya Mercado Vargas, *Necesidad de una revolución educativa en México*, Noviembre de 2010 Dirección URL: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/885/EDUCACION%20SUPERIOR%20EN%20EL%20SIGLO%20XXI.htm> [Consulta: 2013, febrero 20].

Para el Proyecto de Definición y Selección de Competencias, (DeSeCo) en un documento dado a conocer en 2003 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la competencia se define como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.⁴⁸

La Secretaría de Educación Pública reconoce que una competencia “es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).”⁴⁹

Se entiende entonces que la competencia es un proceso complejo en el que están presentes las capacidades cognitivas, actitudinales y psicomotrices del individuo para hacer frente de manera eficiente a las diversas situaciones de su vida social, personal y laboral. Un elemento importante en la adquisición y desarrollo de las competencias, es la posibilidad de generar aprendizajes y competencias que pueden ser desarrollados a lo largo de la vida, de manera permanente y progresiva.

2.2 Contextualización

En la actualidad los modelos educativos han orientado sus esfuerzos hacia el logro de competencias. Esta iniciativa se originó con mucho más fuerza en los países europeos; sin embargo, el avance hacia países latinoamericanos ha sido paulatino.

⁴⁸ Ángel I. Pérez Gómez, *op. cit.*, pp. 77-78.

⁴⁹ Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, *Diario Oficial de la Federación*: 19/08/2011.

Un punto de partida fue el Proyecto Tuning, generado por países europeos con el interés de formar a los estudiantes para una sociedad cambiante en la que la movilidad laboral es un nuevo criterio para la formación y para la actividad profesional. Ofrecer compatibilidad, comparabilidad y competitividad en las ofertas educativas de las universidades, constituye un nuevo modelo educativo, en donde se posibilita la movilidad de los estudiantes tanto en el ámbito académico como en el laboral, con el fin de hacer frente a nuevos requerimientos sociales, políticos y económicos generados por la globalización.

Si bien, en la comunidad europea las condiciones de movilidad académica o laboral se dan manera distinta que en Latinoamérica, los países del subcontinente, ante las nuevas necesidades de la globalización, retomaron la idea de generar referentes de formación que pudiesen establecer las bases para un intercambio y el establecimiento de un consenso sobre la formación académica-profesional con la creación del proyecto Tuning América Latina.

La Secretaría de Educación Pública, a través de las reformas educativas de educación básica y media superior, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), han establecido algunos principios que darán forma y estructura, tanto a una educación basada en competencias, como a la formación y adquisición de competencias por parte de los actores del proceso.

En el contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2007-2012 asegura que los profesores tendrán las competencias didácticas,

pedagógicas y de contenido de sus asignaturas, que requieren para un desempeño pedagógico adecuado.⁵⁰

Bajo este escenario, la Secretaría de Educación Pública estableció el acuerdo 447 por el que se plantean las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. Se habla de la importancia del contexto educativo y de la transversalidad de las prácticas de enseñanza y aprendizaje orientadas a los distintos campos disciplinares, tratándose de competencias que pueden y deben ser desarrolladas en el mediano plazo y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional. Estas competencias se formulan a partir de las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente.

La definición de las competencias en el ámbito educativo, ha tomado dos vertientes principalmente, una orientada a esclarecer las competencias con las que habrá de guiarse la enseñanza del alumnado; otra que permitiría plantear la definición de las competencias que poseen los actores que participan en la elaboración de las propuestas educativas.

Este trabajo está más orientado a conocer sobre las competencias de los profesionales encargados de la elaboración de propuestas educativas; sin embargo, dado el camino bajo el que se ha desarrollado el fenómeno de las competencias, no es tajante la división en el análisis.

Al establecerse un modelo educativo en el que se busca desarrollar las competencias de los alumnos, se ve modificada también la actuación y la función del docente y de los responsables de los procesos de enseñanza, de tal manera resulta necesario para los profesionales educativos reconocerse competentes en sus nuevas potencialidades de desempeño educativo y, a

⁵⁰ Acuerdo número 447, por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación superior en modalidad escolarizada. *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 29 de octubre de 2008.

partir de ahí, aportar espacios donde se dé el aprendizaje de nuevas competencias para los alumnos.

2.3 Competencias en un entorno educativo a distancia

2.3.1 Primeros planteamientos: competencias docentes

La incorporación de la competencia como concepto educativo estructura nuevos modelos educativos, en donde las funciones académicas están guiadas por nuevas formas de entender la relación docente-alumno, basada en el constructivismo. “El perfil de formación está orientado a la autonomía del pensamiento y a la capacidad de “accionar”, por sí mismo, su proceso de aprendizaje”.⁵¹

Las competencias desarrolladas por los profesionales encargados de los procesos educativos están ubicadas en el campo laboral, en donde los ámbitos, modalidades, niveles, así como las realidades sociales, son variables. Los numerosos trabajos orientados al análisis de las competencias en las modalidades presenciales y en los niveles de formación básica, son un punto de partida de gran importancia para pensar el problema en entorno de la educación a distancia.

Andrew Gonczy considera que el desarrollo de una competencia es una actividad cognitiva compleja, que exige a la persona:

- Establecer relaciones entre la práctica y la teoría
- Transferir el aprendizaje a diferentes situaciones
- Aprender a aprender
- Plantear y resolver problemas, y

⁵¹ Márquez Vázquez, *op. cit.*, p. 24.

- Actuar de manera inteligente y crítica en una situación en función de los cuatro primeros criterios.⁵²

En educación, Miguel A. Zabalza, propone las siguientes competencias docentes:⁵³

I. Planificar los procesos de aprendizaje.- Concebir su actuación como el desarrollo de un proyecto, diseñar un programa adaptado a las circunstancias, seleccionar diversos dispositivos y procedimientos para comunicar los contenidos y facilitar el aprendizaje de los alumnos.

II. Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.- seleccionar “buenos contenidos” significa escoger los más importantes de ese ámbito disciplinar, acomodarlos a las necesidades formativas de los estudiantes, adecuarlos a las condiciones de tiempo, de recursos con que se cuenta y organizarlos de tal manera que sean accesibles a los estudiantes, determinando lógicas de secuenciación y presentación de los contenidos.

III. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa).- Una competencia profesional que tiene que ver con la capacidad de gestionar didácticamente la información y las destrezas que pretende transmitir a sus estudiantes. Supone producción comunicativa, refuerzo de la comprensibilidad, organización interna de los mensajes y connotación afectiva de los mensajes.

IV. Manejo de las nuevas tecnologías.- las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta insustituible y de indiscutible valor y efectividad en el manejo de las informaciones con propósitos didácticos.

⁵² Mónica Coronado, *Competencias docentes, ampliación, enriquecimiento y consolidación de la práctica profesional*, 1ª edición, Buenos Aires, Noveduc del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, Colección: Educación y trabajo, 2009, p. 21.

⁵³ Miguel A. Zabalza, *Competencias docentes del profesorado universitario, Calidad y desarrollo profesional*, Madrid, España, Narcea, 2003, p. 72.

Por otra parte Philippe Perranoud habla de diez dominios de competencias consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado de primaria.⁵⁴

- Competencias de referencia
- Organizar situaciones de aprendizaje
- Gestionar la progresión de los aprendizajes
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
- Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
- Trabajar en equipo
- Participar en la gestión de la escuela
- Informar e implicar a los padres
- Utilizar las nuevas tecnologías
- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión
- Organizar la propia formación continua

Por otra parte, Gimeno Sacristán asevera que:

La competencia docente no es tanto una técnica compuesta por una serie de destrezas asentadas en conocimientos concretos o creadas y transmitidas a través de la experiencia, como tampoco es puro descubrimiento personal. Aunque algo de todo ello se da en la realidad. El docente no es un técnico ni un improvisador, sino un trabajador que puede utilizar sus conocimientos y su experiencia para desenvolverse en contextos pedagógicos prácticos preexistentes.⁵⁵

En este contexto de transformaciones, no solo se ve retocado el papel o el rol del docente, el alumno por su lado tiene que ser un ente mucho más autónomo.

⁵⁴ Philippe Perrenoud, *Diez nuevas competencias para enseñar, Invitación al viaje*, 1ª edición, Barcelona, Graó, 2004, pp. 15-16.

⁵⁵ Mónica Coronado, *op. cit.*, p. 26.

Las competencias de los individuos autónomos, según Perranoud, se orientan en ocho categorías:

- Saber definir, evaluar y hacer sus recursos, sus derechos, sus límites y sus necesidades;
- Saber individualmente o en grupo, diseñar y conducir proyectos, desarrollar estrategias;
- Saber analizar situaciones, relaciones de los campos de fuerza de manera sistemática;
- Saber cooperar, actuar en sinergia, participar en un colectivo, compartir un liderazgo;
- Saber construir y animar organizaciones y sistemas de acción colectiva de tipo democrático;
- Saber construir y animar organizaciones y sistemas de acción colectiva de tipo democrático;
- Saber administrar y superar conflictos;
- Saber jugar con las normas, servirse de ellas, elaborarlas;
- Saber construir ordenamientos negociados más allá de las diferencias culturales.⁵⁶

2.3.2 Tecnologías, competencias y educación

El sistema educativo debe estar preparado para responder a situaciones del futuro, muy distintas seguramente a las que rodean el presente. Situaciones cada vez más desconocidas e imprevisibles en función de los rápidos cambios económicos, sociales y culturales. Para afrontar estas situaciones en los ámbitos profesionales, sociales o personales, los individuos requieren desarrollar nuevas capacidades de aprendizaje como

⁵⁶ Paola Gantile y Roberta Bencini, *op. cit.*

son: aprender a aprender, así como autorregular el propio aprendizaje para afrontar los retos de este contexto abierto y cambiante.⁵⁷

Los sistemas educativos, por tanto, afrontan, en las democracias actuales, dos grandes retos que están íntimamente relacionados: por un lado, consolidar una escuela comprensiva que permita el máximo desarrollo de las capacidades de cada persona, respetando la diversidad y asegurando la equidad de acceso a la educación y compensando las desigualdades; por otro favorecer la formación de sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida profesional y social.⁵⁸

Autores como Jean Piaget, Lev Vygotsky, David Ausubel y John Brunner resaltan la importancia de la mediación social en los procesos de aprendizaje, esta mediación social se ve enriquecida con la presencia de distintas formas de acercar y manejar la información. Las nuevas situaciones educativas se ven trastocadas en gran medida por la presencia, avance y evolución de los sistemas de información que la tecnología trae consigo, haciendo de los procesos comunicativos utilizados para el aprendizaje, un factor preponderante.

La posición que adopten los individuos respecto a la información define actualmente sus posibilidades productivas, sociales y culturales incluso puede llegar a provocar procesos de exclusión social a quienes no son capaces de entender y procesar la información.⁵⁹

El conocimiento es el resultado de un proceso de interpretación de la información y el método.⁶⁰

⁵⁷ Ángel I. Pérez Gómez, *op. cit.*, p. 63.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 64.

⁵⁹ *Ibidem* p. 63.

⁶⁰ Márquez Vázquez, *op cit.*

Ante las coyunturas de la sociedad moderna la reorganización del trabajo y la globalización son posibilidades frente a las cuales, los individuos deben ser más competitivos y adaptarse a nuevas formas de adquirir conocimientos y desarrollarse profesionalmente.

“Las tecnologías no transforman sólo la producción, sino también la concepción y la decisión”.⁶¹ El cambio se ha dado en distintas áreas de la acción humana, y si bien la tecnología no significa la solución a todos los problemas, sí han logrado convertirse en importantes herramientas para procesos de enseñanza-aprendizaje.

Su incorporación en la educación a distancia, junto con la conformación de nuevos modelos educativos que parten de la incorporación de las competencias, son producto de una acción de transformación humana que tiene que ver con la realización de la docencia en múltiples espacios de aprendizaje y con múltiples actividades formativas,⁶² las cuales tienen que ver con la manera en la que la tecnología permite gestionar el conocimiento, con las posibilidades concretas de las redes, el aprendizaje colaborativo, el uso de la telemática y los fenómenos comunicacionales en los entornos virtuales.⁶³

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación a distancia, por sus metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como por su flexibilidad de horario y espacios físicos, se convierte en quizá la

⁶¹ Philippe Perrenoud, *Cuando la escuela pretende preparar para la vida ¿desarrollo de competencias o enseñar otros saberes?* Colección Crítica y fundamentos. Serie fundamentos de la educación. P. 43 1ª edición Barcelona, Editorial Graó/Colofón, 2012.

⁶² Elizabeth Marum, *op. cit.*, p. 31.

⁶³ Ana María, Ehuletche, Adriana, De Stefano, “Evaluación de las competencias para la formación. Tutores de e-learning”, *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, volumen 14, nº 2, 2011, Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/volumen14-1/evaluaciondecompetencias.pdf> [Consulta: 2012, noviembre 19].

forma más adecuada para asumir la formación a lo largo de la vida, concepto muy importante para la adquisición de las competencias.⁶⁴

Al término de competencia, se le han asignado distintas acepciones, clasificaciones y adjetivos, que dependen del contexto en el que se está considerando. Así, al hablar de competencias disciplinares, académicas, profesionales, sociales, etc., se está haciendo referencia a un contexto en el que se ubica a las competencias. Así, en el contexto de los profesionales educativos, puede hablarse de competencias tecnológicas o de competencias comunicativas, competencias pedagógicas, etc., todas ellas pueden conformar un perfil, y si bien es cierto que estos profesionales han contado con importantes capacidades en el desarrollo de su actividad, las transformaciones actuales tanto en las formas de comunicar como en la conformación de nuevos modelos educativos, plantean nuevas formas de actuar en los ámbitos profesionales.

Por ello, el desarrollo que ha tenido la incorporación de las tecnologías en la educación, así como el de la educación a distancia, es ahora más estudiado y considerado como un factor de calidad en el aprendizaje y para la mejora educativa.

En este sentido, organizaciones, investigadores y especialistas, han recuperado la importancia de analizar las competencias necesarias para el uso de las tecnologías en los entornos educativos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los “Estándares de competencias en Tecnologías de la Información para docentes” (Proyecto ECD-TIC), plantea que los ciudadanos deben ser:

⁶⁴ Inmaculada Tello Díaz-Maroto, “Entornos personales de aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior”, [en línea], RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, volumen 15, nº 2, pp. 123, 2012, Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/?q=es/node/728> [Consulta: 2013, noviembre 17].

- Competentes para utilizar tecnologías de la información;
- Buscadores, analizadores y evaluadores de información;
- Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones;
- Usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad;
- Comunicadores, colaboradores, publicadores y productores; y
- Ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad.⁶⁵

Las tecnologías se ubican en el ámbito educativo como “motores de crecimiento e instrumentos para el empoderamiento de las personas, que tienen hondas repercusiones en la evolución y el mejoramiento de la educación”,⁶⁶ es por ello que el desarrollo de competencias orientadas al uso de éstas se vuelve de gran importancia en la educación actual.

2.3.3. Competencias docentes en la enseñanza a distancia

Ante un cambio en el paradigma del proceso de enseñanza-aprendizaje, los profesores, así como los profesionales de la educación, deben estar preparados para, por un lado, enseñar y evaluar por competencias a los alumnos, así como para formarse como profesionales, capaces de desarrollarse con competencia y repensar, así, el proceso de enseñanza aprendizaje.

Si bien existen numerosos esfuerzos de clasificación de las competencias en el campo educativo, a continuación se hace referencia a la división

⁶⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, *Estándares de competencias en TIC para docentes*, p. 1 Londres 8 de enero de 2008 En: <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>

⁶⁶ *Ídem*, p. 5.

propuesta por el proyecto Prometeo⁶⁷, en un estudio realizado sobre las competencias en e-learning, que las ubica en cuatro dimensiones: tecnológicas, diseño, tutoriales y de gestión.

Las competencias tecnológicas son entendidas como la capacidad para gestionar y emplear los distintos recursos tecnológicos, desde un punto de vista técnico, se considera el uso y manejo adecuado de software, así como de plataformas y demás recursos tecnológicos conforme a las necesidades de formación de los alumnos.

Las competencias de diseño están orientadas a la creación de productos formativos conforme a los aspectos pedagógicos, metodológicos y didácticos para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades de formación de los alumnos.

Las competencias tutoriales, hacen referencia a la manera en que el formador es capaz de organizar estructuras educativas en cuanto a tiempos y modos, así como también, mostrar competencias en el manejo de herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica, que optimicen el aprendizaje del alumno. Esta competencia esta ligada a las “competencia comunicativa”, entendida como “la capacidad del individuo de mantener una comunicación coherente gracias al conocimiento, uso y manejo creativo de los códigos, situaciones y reglas propias del nuevo entorno”.⁶⁸

Al orientar y asesorar, el tutor debe mantener activos varios niveles de comunicación con el alumno, tanto para ofrecer apoyo académico, como para establecer lazos de empatía que promuevan la participación de los alumnos en el curso, para la resolución de dudas y problemas, además de,

⁶⁷ Marcelo, Carlos, Estudio sobre competencias profesionales para el e-learning, [en línea], Andalucía, España: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional/Grupo de Investigación IDEA de la Universidad de Sevilla. Dirección URL: <http://prometeo3.us.es/publico/images/competencias.pdf> [Consulta: 2013, enero 27].

⁶⁸ Sain, 2001 citada por Gilda Sotomayor, *op. cit.*

facilitar los procesos de aprendizaje y mantener informados a los alumnos sobre los procesos académico-administrativos.

El establecimiento de líneas de comunicación en la competencia tutorial muestra la importancia actual de las tecnologías de la información. El uso adecuado de herramientas como el foro, salas de charlas, correo electrónico y, en general Internet, puede enriquecer en la creación de ambientes de aprendizaje.

Las habilidades comunicativas de los formadores en las modalidades a distancia son parte importante de las competencias docentes. De ellas dependen, muchas de las veces, que los alumnos no se sientan aislados, y de que los niveles de interacción que se establezcan con los estudiantes sean más efectivos para el logro de los aprendizajes.

Las competencias de gestión se refieren a los conocimientos y habilidades necesarias para la coordinación, organización y funcionamiento de los equipos de trabajo.

Desde el punto de vista administrativo, la planificación, involucra la elaboración de programas, así como el aprovisionamiento de recursos técnicos, humanos y administrativos para el desarrollo de servicios educativos.

Otros autores, como María de Jesús Gallego⁶⁹, hablan también de las competencias teóricas o conceptuales, que tienen que ver con las disciplinas, integrando los saberes relativos a una profesión, así como saberes relacionados con teorías del aprendizaje.

La complejidad de la educación a distancia implica el desarrollo de diversos roles orientados al diseño y producción didáctica y en la gestión del

⁶⁹ María de Jesús Gallego Arrufat, Vanesa Gámiz Sánchez, Elba Gutiérrez Santiuste, "El futuro docente ante las competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para enseñar", [en línea], *EduTec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, Núm. 34, diciembre, 2010, p.4, Dirección URL: http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec34/pdf/EduTec_e_n34_Gallego_Gamiz_Gutierrez.pdf. [Consulta: 2013, febrero 13].

proceso, además se cuenta con la participación de grupos de trabajo multidisciplinares en el que pueden identificarse varios perfiles profesionales.

Cada institución dependiendo de sus prácticas educativas define, tanto el tipo de actuar de sus profesionales como las líneas de acción en cuanto a las competencias a desarrollar, sin embargo los planteamientos apuntan en la actualidad, a que las instituciones educativas trabajen en pro de la instauración de este modelo de formación y trabajo, buscando establecer, al parecer, modelos educativos constructivistas que fomenten la autonomía de los individuos aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para la interacción educativa entre docentes y estudiantes.

En el siguiente capítulo se dará a conocer la experiencia desarrollada en el teleseminario: Competencias profesionales en educación a distancia, donde se analiza la manera en que algunas universidades del país han incorporado el tema de las competencias en el desarrollo de la educación a distancia.

CAPÍTULO 3: MIRADA CRÍTICA A LAS COMPETENCIAS: EL TELESEMINARIO

La importancia de contar con profesionales competentes, así como con referentes de formación para futuros profesionales en la educación a distancia ha sido para muchas instituciones un punto medular; sin embargo, falta aún mucho camino por andar.

Un punto de partida, es reconocer e intercambiar las experiencias de trabajo que han recorrido las instituciones educativas, y así, valorar los casos y las situaciones que han orientado la toma de decisiones para la realización de proyectos, en los que la aplicación de metodologías educativas a distancia, junto con experiencias de aplicación en el marco de las competencias han generado propuestas valiosas y novedosas en el enfoque educativo actual.

Bajo este contexto el teleseminario: Competencias profesionales en educación a distancia, viene a ser un espacio para la reflexión, el análisis y reconocimiento de la funciones de los profesionales en esta modalidad educativa, en donde las competencias como referentes de formación y profesionalización, establecen criterios para el desempeño de estos profesionales ante los nuevos ambientes educativos a distancia.

3.1 El teleseminario

Las sociedades actuales frente a la globalización han tenido importantes cambios, en cuanto a la educación. Se ha incrementado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje, y así mismo se generan nuevos espacios con la incorporación

de nuevas concepciones educativas provenientes de la Unión Europea y que tienen que ver con la generación de competencias.⁷⁰

Frente a la incorporación del concepto de competencia como eje de formación y definición laboral, así como ante la importancia de ofrecer educación a distancia apoyada en el uso de recursos informáticos, surgió el interés, por parte del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa en el año 2009, de organizar el teleseminario “Competencias profesionales en la educación a distancia”. El objetivo principal del proyecto fue a dar a conocer a los profesionales de la educación la situación de la educación a distancia como modelo educativo y el papel de las competencias como eje rector del desempeño profesional, en un contexto donde el desarrollo de la educación a distancia tomaba fuerza en la definición de propuestas metodológicas que le brindaran reconocimiento como modalidad de educación formal.

Se revisaron los casos de instituciones con experiencia, tanto en las prácticas de la modalidad a distancia, como de la incorporación de la competencia en sus propuestas de formación. Así, se estudiaron los trabajos realizados por instituciones de educación superior como la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Sonora, entre otras.

Por otro lado, se contó también con la participación de especialistas que se han involucrado en el estudio de las competencias, tanto en su vertiente laboral como educativa.

Con este objetivo, el teleseminario se dividió en cinco programas de televisión con los siguientes objetivos:

⁷⁰ Tello Díaz-Maroto, I.; de Miguel Barcala, L.; López Carrillo, M. D. (2012). “Entornos personales de aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior”. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, volumen 15, nº 2, pp. 123-142. En: <http://www.utpl.edu.ec/ried/?q=es/node/728> [Consultado 2013, noviembre 17].

Programa 1: Referencias y contexto.- Construir un punto de partida sobre el tema. Comentar qué son las competencias, los tipos de competencias que se pueden distinguir; los antecedentes de las competencias profesionales; la relación entre las competencias profesionales y de otros tipos; y esbozar las competencias profesionales en el ámbito de la educación a distancia.

Programa 2: Educación formal, continua y capacitación.- Identificar el impacto de las competencias en las reformas educativas de los diferentes niveles educativos; cómo se presentan las competencias profesionales en el currículum de la educación media superior y superior; cuál es el impacto de éstas en la formación formal, continua y la capacitación de los hacedores de educación a distancia.

Programa 3: Profesionales en la Educación a Distancia.- Analizar las competencias profesionales que deben tener y desarrollar los profesionistas involucrados en la planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos de formación a distancia; así como reflexionar sobre las competencias mínimas que deben tener los alumnos que estudian a distancia y la importancia de éstas para el éxito de la modalidad.

Programa 4: Normalización y certificación de competencias.- Conocer las propuestas que presentan la normalización y la certificación de competencias profesionales en el ámbito de la educación a distancia y reflexionar sobre la viabilidad y pertinencia de contar con Normas de Competencia Laboral relacionadas con este ámbito y lo referente a su certificación. Reflexionar sobre el beneficio que se deriva de contar con procesos normalizados.

Programa 5: Prospectiva.- Analizar cómo los constantes cambios que presenta la modalidad a distancia repercuten en las competencias que deberán tener los involucrados en este ámbito; y cómo se visualiza la normalización y la certificación de las competencias profesionales en la modalidad mencionada.

La Metodología que se planteó para cada una de las sesiones consistió en presentar una mesa de debate con tres especialistas en el estudio, para comentar y debatir las distintas temáticas. Se contó con una conductora, para guiar la discusión y para alcanzar los objetivos de cada sesión.

Cada programa se segmentó en tres partes, mediados, cada uno, por distintos recursos audiovisuales, que tenían una función informativa dentro del curso de la serie.

3.2 Diálogos

Los diálogos reflejan los temas discutidos en las mesas de análisis por los expertos invitados al teleseminario. La selección de los invitados se hizo de acuerdo a su trayectoria institucional y sus aportes al estudio, por un lado, de la educación a distancia y, por el otro, a la educación basada en competencias, así como en su vertiente de definición de competencias desde su perspectiva laboral.

3.2.1 Programa 1: Referencias y contexto

En esta mesa de análisis, bajo la conducción de la licenciada Laura Barrera, se contó con la participación de la doctora Rosa Monzó Arévalo, docente de la Universidad Panamericana y autora del libro *Concepto de competencia en la evaluación educativa*, y el arquitecto Francisco de Padua Flores, secretario de Desarrollo Académico y Capacitación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

A partir del análisis del desarrollo de la educación basada en competencias se reconoce el enfoque integral de las competencias, que parte de los saberes cognitivos, psicomotores y afectivos, así como de los conocimientos, valores y actitudes, que permitan a los individuos

desarrollarse como ciudadanos, trabajadores, padres o miembros de una familia y como seres independientes.

El arquitecto Padua resalta cómo la reforma de la educación media superior establece las competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas, en donde las competencias básicas genéricas son aquellas competencias que todos deben tener, como son: las habilidades comunicativas, habilidades matemáticas básicas.

Las competencias disciplinares extendidas son las que están orientadas a los campos propedéuticos donde se define la ruta de formación superior que pretende el individuo. Están distribuidas en cuatro campos: físico-matemático, químico-biológico, administrativo y socio-humanístico.

Posteriormente seguirían las competencias profesionales básicas, en las que se incluyen las elementales de una formación profesional y posteriormente una persona se formaría en las competencias profesionales extendidas que corresponden a las especializaciones de un área disciplinar.

El punto de partida en México, en relación con las competencias, según la Dra. Monzó, surge de una iniciativa del presidente Ernesto Zedillo y, con el apoyo del Banco Mundial, se inician los trabajos del CONOCER con las competencias laborales en 1993-1994. Estos trabajos inician con la definición de las Normas Técnicas de Competencia Laboral, en las cuales se desagregaban las funciones y competencias que requerían un trabajo en determinada área o función productiva.

La primera institución educativa que incorpora estas normas como base para la elaboración de una oferta educativa estrechamente afianzada en las reales prácticas profesionales fue el CONALEP.

En el desarrollo del modelo por competencias, el CONALEP ha contado con el apoyo de importantes instituciones internacionales de países como Gran Bretaña, Canadá y España, y ha instrumentado distintas etapas en las

que el desarrollo de las competencias ha evolucionado. Ha participado desde la creación de planes de estudio basados en las NTCL hasta la incorporación de las competencias profesionales que actualmente se definen en la reforma de la educación media superior.

La vinculación entre lo requerido por el sector productivo y el sector educativo ha sido un punto de partida para la educación basada en competencias en donde además se ha incorporado “lo necesario para la vida”.

La orientación de las competencias que se necesitan incorporar en los planes de estudio, desde los niveles básicos de formación hasta los niveles universitarios, contemplan las competencias que requiere la persona para hacer frente, primero a la vida y después a sus necesidades laborales del sector en el que se desenvuelve.

3.2.2 Programa 2: Educación formal, continua y capacitación

En esta mesa de análisis, bajo la conducción de Rita Abreu, se contó con la participación del doctor David Thierry García, filósofo y pedagogo; de la maestra Ofelia Ángeles Gutiérrez, asesora externa en instituciones de educación superior, y del maestro Dafne Rosado, coordinador de Desarrollo Académico de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

En recientes reformas educativas se incorpora a las competencias como eje rector. En la educación media superior se articula un marco curricular común que sustenta un Sistema Nacional de Bachillerato. Este planteamiento define un perfil de egreso del estudiante de este nivel educativo, quien deberá contar con competencias genéricas así como con competencias disciplinares y profesionales. Básicamente, las competencias genéricas, como afirma la maestra Ángeles Gutiérrez, son competencias

fundamentales de este nivel educativo, que brindan a los egresados posibilidades para desenvolverse en los ámbitos de la vida, social, personal y familiar.

Para David Thierry, un aspecto importante de la educación basada en competencias es la posibilidad que da a los alumnos de aprender a aprender. Esta competencia permite que, en el proceso de formación, vayan emergiendo otras competencias con diferentes niveles de dominio, que puede no restringirse al espacio educativo, ampliando el aprendizaje fuera del ambiente escolar, permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes.

Por otro lado, el maestro Dafne Rosado señala que la formación basada en competencias, permite la “objetivación del saber”, es decir, “la materialización del saber en prácticas sociales”. Es el sujeto el que hace evidente la adquisición de sus competencias, donde su carácter individual, sus formas de discernimiento de la información y de elaboración de conclusiones, pone en práctica sus saberes y los articula, cada vez, con saberes más complejos.

La maestra Ángeles Gutiérrez habla del cambio de ambiente educativo que promueve la educación basada en competencias, se da un cambio en el docente, en el alumno y también de manera importante en los procesos de evaluación. Se modifican metodologías de enseñanza por parte del docente y metodologías de aprendizaje por parte del alumno.

Así, el aprendizaje es el punto central del proceso educativo, donde la función comunicativa del docente se ubica en nuevas formas de actuar, pero también, en nuevas formas de reconocimiento del alumno, reconocer la heterogeneidad de los estudiantes significa nuevos campos de acción, en los que el docente y los profesionales educativos redefinen sus competencias.

En la educación a distancia estos requerimientos comunicativos del docente, se redimensionan ante el uso de los recursos que caracterizan a

esta modalidad. Si bien es cierto que la interlocución se enriquece a partir de la posibilidad de creación de comunidades colaborativas, es importante reconocer que este proceso comunicativo parte, por un lado de la capacitación, así como de la asimilación de los nuevos roles.

3.2.3 Programa 3: Profesionales en la educación a distancia

En esta mesa de análisis, bajo la conducción de la licenciada Laura Barrera, se contó con la participación de la maestra Rocío Esparza Salinas, subdirectora de Evaluación y Desarrollo de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, del Instituto Politécnico Nacional; de la maestra Ana María Bañuelos Márquez, directora de Desarrollo Educativo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM y del maestro Juan Francisco Rivera Muñoz, coordinador de Gestión Académica de la Vicerrectoría de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

A medida que se ha ido conformando la modalidad a distancia, se ha requerido de distintas figuras profesionales que le han dado forma y estructura a los modelos educativos, entre ellos, pedagogos, psicólogos, comunicadores, diseñadores instruccionales, programadores de páginas web, diseñadores de contenidos virtuales, diseñadores gráficos, tutores o asesores, etc., los cuales, que se han visto en la necesidad de formarse sobre la marcha de los proyectos. La especialización de estos profesionales es un proceso largo que requiere de práctica y del desarrollo de competencias.

Además, los proyectos requieren que estos profesionales se desarrollen en un ambiente de trabajo colaborativo.

El trabajo colaborativo y multidisciplinario se vuelve un factor necesario para esta modalidad que, según la maestra Ana María Bañuelos, comprende

tres áreas: la parte educativa, la parte tecnológica y la parte de gestión o administración.

La formación profesional, esta generalmente desvinculada, pues los especialistas tecnológicos son insensibles a los aspectos educativos, así como los especialistas educativos están desvinculados con la perspectiva tecnológica. Así, la integración de ambas partes permite la funcionalidad de un proyecto en el que se deberá tener en cuenta al alumno.

De acuerdo con la experiencia, el desarrollo de los modelos a distancia y su acercamiento con los recursos tecnológicos ha permitido que los docentes de modalidades presenciales, incorporen elementos propios de los sistemas a distancia o virtual en sus prácticas educativas. Esto ocurre gracias a que, en muchas de las universidades, se ha incorporado a los docentes presenciales en servicios a distancia.

Ha sido durante los procesos de formación de las universidades donde se ha logrado sensibilizar a los docentes y a los profesionales educativos, del uso de recursos tecnológicos y de las formas de operar los procesos comunicativos y de seguimiento para el aprendizaje a distancia.

3.2.4 Programa 4: Normalización y certificación de competencias

En esta mesa de análisis, bajo la conducción de la licenciada Laura Barrera, se contó con la participación de la maestra Ana Laura Ceballos, directora de Programas para la Certificación de Competencias Laborales del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, (CONOCER) y la maestra Rosalva Lili Vargas, directora de Programas para la Certificación de Competencias Laborales del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Si bien no están normalizadas las competencias requeridas para el desempeño de los profesionales en la educación a distancia, sí fue un tema

considerado por los especialistas participantes en el teleseminario. Como un organismo que ha participado en la redacción de numerosas normas o estándares de competencias, el CONOCER enmarca un posible espacio para este trabajo.

El Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, definió con la participación de un grupo de especialistas las, Normas Técnicas de Competencia Laboral: Tutoría de cursos de formación en línea, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de agosto de 2009.

En sus trabajos, el CONOCER busca la “estandarización de competencias” que se refiere a lo necesario que debe integrarse dentro de una función productiva y describe, en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se requieren para realizar una actividad en el ámbito laboral, social, gobierno o educativo y es un referente que permite evaluar competencias.⁷¹

La maestra Ana Laura Ceballos resalta que muchas veces las competencias pueden ser adquiridas, más que en procesos educativos, durante la experiencia laboral de cada persona.

En este sentido, como afirma la maestra Rosalva Lili, que establecen claramente las diferencias entre las competencias laborales y las competencias profesionales. Las competencias laborales parten de un espacio empresarial y tiene su origen el trabajo mismo y, por otro lado, la competencia profesional es aquella que se origina en un espacio educativo. Sin embargo, ambas formas de competencias confluyen para conformar la competencia de la persona.

⁷¹Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, *Registro Nacional de estándares de competencia*, [en línea] http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11, [Consulta: 2013, septiembre25].

Si bien son pocas las experiencias que ha desarrollado el CONOCER en el ámbito educativo, existen muchas funciones que son medibles y que sería pertinente estandarizar, ya que al hacerlo se establecerían pautas para una mejora continua del desempeño en el área, además, asegura la maestra Ana Laura Ceballos, según las experiencias internacionales, los procesos de certificación de los saberes de las personas han permitido un avance en el reconocimiento laboral de las personas, lo que también, de alguna manera ha permitido hacer frente a la globalización en la actualidad.

El establecimiento de un estándar en el ámbito de la educación a distancia, específicamente en las funciones relacionadas con los procesos de enseñanza permitiría el reconocimiento de estas funciones a partir de características básicas consensuadas por instituciones de educación con representación en el ámbito educativo pues, si bien cada institución trabaja de manera diferente, hay interés de varias universidades por delimitar tales parámetros de manera consensuada.

También se requiere organizar nuevas formas de evaluación para los profesionales. A partir de los criterios de evaluación planteados en estos estándares, los procesos de evaluación tendrían que mostrar el desempeño de los profesionales en situaciones reales de trabajo, en donde se observe el saber hacer de las prácticas profesionales.

3.2.5 Programa 5: Prospectiva

En esta mesa de análisis, bajo la conducción de la licenciada Laura Barrera, se contó con la participación del maestro Ubaldo Ramírez Javier, asistente técnico de la Coordinación General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el maestro Chadwick Carreto Arellano, subdirector de Servicios en el Centro de Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Para el licenciado Chadwick Carreto, la educación a distancia está abriendo un camino amplio y fuerte que permitirá alcanzar la sociedad de la información, sin embargo ha sido un proceso largo y difícil para las universidades.

Es importante la sinergia lograda entre la parte técnica y la parte académica y, si bien existen ya muchas instituciones que están trabajando en este sentido, y se cuenta con mucha experiencia, aún es necesario determinar mecanismos de formación de los profesionales, además de construir instrumentos evaluatorios, tanto de los docentes como de los sistemas de formación que den certezas acerca de la calidad de los servicios de las instituciones de educación a distancia.

Los CIEES evalúan las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas y, si bien, han orientado sus trabajos básicamente a instituciones o programas presenciales, sí sería pertinente y oportuno, como afirma el maestro Ubaldo Ramírez, integrar instrumentos que permitieran reconocer la calidad de los servicios educativos de modalidades a distancia, pues cada vez es más frecuente la apertura de instituciones internacionales que ofrecen y reciben servicios de formación a distancia.

Por mucho tiempo la educación a distancia ha sido considerada de menor calidad que la presencial, pero el crecimiento que se ha dado ya en los últimos años de la mejora en la cobertura y en los servicios tecnológicos, han demostrado que la educación a distancia, como sostiene el maestro Ubaldo, debe y puede tener los mismos resultados que las modalidades presenciales.

Ante esta situación la posibilidad de una estandarización de criterios sobre algunas funciones básicas de los profesionales permitiría un avance en la consolidación de la modalidad.

3.3 Los recursos

3.3.1 Entrevistas

A partir de este recurso se abordaron temas claves sobre la competencia y su aplicación dentro del ámbito educativo. Las entrevistas definen, desde el punto de vista de los especialistas, los siguientes temas:

Concepto de competencia.

En esta entrevista la Mtra. Gisela Margarita Torres Acuña, coordinadora de la Maestría en Educación del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), retoma el concepto de competencia a partir de los elementos básicos, como el desempeño o las actuaciones de las personas en determinados contextos, conforme a distintos niveles de habilidad para la resolución de problemas. Rescata de manera importante la idoneidad de estos desempeños frente a los parámetros de calidad que se elaboran en la definición de las competencias, de la experiencia del ITSON, la Mtra. Torres Acuña recupera la importancia de trabajar con las competencias y la manera de cómo, a través de la práctica, este concepto se perfecciona a lo largo del desarrollo del ejercicio educativo.

Educación basada en competencias

La Dra. Bertha Orozco Fuentes, Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad, de la UNAM, habla de la complejidad y del dinamismo que se genera al desempeñarse una competencia. Entiende por competencia a la potencialidad del conocimiento que permite articular una variedad de saberes de diferente tipo que se dinamizan y articulan. La educación basada en competencias entonces, es el espacio en el que se evita el saber fragmentado, aislado y específico, y se da esta dinámica compleja y articulada.

El mundo de las competencias se ha construido en una polisemia en donde se ha generado una variedad de significaciones, se habla por ejemplo de competencias laborales, de competencias básicas, de competencias claves, de competencias para la vida, competencias profesionales, técnicas, de competencias lingüísticas, etc., esta situación hace necesario el diálogo que permita más que la uniformidad, el intercambio de experiencias y el reconocimiento de saberes.

Al tener sus orígenes en los campos de la economía y del trabajo, y trasladarse a la educación, la competencia rescata las relaciones de los individuos en el ámbito laboral, y es por ello, que la competencia recupera los saberes desde el plano productivo. La educación por competencias define cuáles son los saberes que se requieren para el desempeño efectivo de los perfiles profesionales, y así, echar mano de los saberes que son necesarios en situaciones particulares, pero siempre teniendo en cuenta los conocimientos.

Los procesos que se dan en el sistema educativo nacional parten de múltiples experiencias en donde cada institución avanza y desarrolla de manera particular sus procesos y modificaciones en torno a la incorporación de las competencias. Unos empiezan por la formación de docentes, otros, por la revisión de programas, otros hacen solo reestructuraciones, o bien lanzan nuevos diseños curriculares. Todas estas experiencias, si bien se desarrollan en distintas vertientes, se encaminan mayoritariamente hacia la incorporación de las competencias en sus modelos educativos.

Competencias en la educación a distancia.

Para hablar de las competencias de los profesionales en la educación a distancia se consideraron los puntos de vista de los representantes de las universidades entrevistadas. En general, el reconocimiento del aspecto

comunicativo y de la tecnología son factores determinantes en las nuevas competencias de estos profesionales. El punto de vista técnico es relevante en función de su aplicación con fines educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje en estas modalidades educativas.

La doctora María del Socorro Marcos, directora académica de la Universidad Virtual del ITESM, señala la complejidad de estandarizar las competencias en la educación a distancia, sobre todo por el nivel de desarrollo de la modalidad, pues aún falta que las instituciones educativas acuerden criterios que definan a la modalidad; sin embargo, considera que es una tarea necesaria las instituciones educativas. Reconoce, como competencias del docente, a la organización, el manejo del tiempo, la empatía y la sensibilidad para trabajar con medios electrónicos.

En relación con las competencias necesarias en la educación a distancia, la maestra María del Socorro Pérez Alcalá, directora académica del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, reconoce cuatro competencias básicas: el diseño del curso, la asesoría en línea, la evaluación de los aprendizajes y, finalmente el uso de la tecnología para fines educativos. Abunda, sobre todo, en la importancia de la asesoría en línea, así como en el uso de la tecnología, en donde la comunicación constructiva, la capacidad para emitir mensajes con sentido educativo, así como el manejo e incorporación de recursos que enriquezcan los aprendizajes, son parte de las competencias necesarias en un docente.

La formación de estos profesionales se ha dado, en realidad, sobre la marcha de los proyectos educativos, pero de alguna manera y en cierto sentido, comparten las competencias con un formador en modalidad presencial, como el conocimiento amplio y fundamentado del contenido que va a desarrollar o el diseño de estrategias de aprendizaje; sin embargo, son

muy necesarias las competencias que le permitan organizar estrategias didácticas y comunicativas propias de las modalidades a distancia.

La maestra Rocío Esparza Salinas, subdirectora de Diseño y Desarrollo de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, del Instituto Politécnico Nacional, menciona que las competencias de los profesionales de la educación a distancia tienen que ver con el desarrollo de habilidades para la comunicación, para la interacción con los alumnos, para crear un vínculo afectivo, no sólo a nivel académico, sino también emocional y personal. Pero además de estas habilidades comunicativas se debe dotar a estos profesionales de habilidades y destrezas para el manejo de las tecnologías y de algunas herramientas como el correo electrónico, los foros de análisis y discusión, así como el chat.

Finalmente, la maestra Ana María Prieto Hernández, habla de la importancia de generar ambientes de aprendizaje, y de que el profesional reconozca lo que implica la no presencialidad del otro, por ello, resalta que se requieren muchas competencias de carácter comunicativo y en su relación con la tecnología, debe contar con el conocimiento para saber explotarla y desarrollarla de manera pertinente.

Estandarización de competencias

Con la participación del Mtro. Sergio Gerardo García Bullé-García, director general del Consejo de Normalización y Certificación de las Competencias (CONOCER), se plantea la posibilidad de crear estándares de competencias orientados al ámbito educativo, específicamente en la modalidad a distancia. El maestro García Bullé-García, plantea la forma de operar del Consejo, que incluye el Sistema Nacional de Competencias de las personas, donde se plantean los distintos estándares de competencia que se han definido para diversas funciones productivas.

García Bulllé-García resalta la necesidad de que el país cuente con la competitividad necesaria para hacer frente a la competencia económica internacional que se da en la globalización. El papel de la fuerza laboral toma relevancia si se considera los altos grados de competencia que ocurren en la esfera económica entre los países; por ello la fuerza laboral de calidad es un factor clave para el crecimiento social de los países.

Para lograr niveles de calidad en el desempeño laboral, el CONOCER trabaja en la definición de estándares de competencia, que considera la definición de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes definidos para una función productiva en un alto nivel de desempeño. Para la construcción de estos estándares se integran grupos de trabajo en donde se cuenta con la participación de trabajadores del sector.

García Bulllé-García destaca la importancia de que las instituciones gubernamentales o públicas se integren también en este reconocimiento y construcción de estándares, pues si bien hasta ahora ha sido un trabajo avanzado en el ámbito privado, la competitividad es un asunto que tiene que darse en todos los sectores productivos, esencialmente en el educativo.

Prospectiva

A nivel nacional, en México se desarrolla el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED). En este proyecto participan diversas instituciones de educación superior que tienen el interés de construir y fomentar el crecimiento de la educación a distancia como modelo educativo. En este sentido, la Dra. Fabiola López y López, coordinadora de la Red Nacional de Educación a Distancia, Región Centro Sur de la ANUIES, cometa el trabajo que se ha realizado desde el SINED.

Al hablar de prospectivas, el SINED tiene mucho camino que recorrer, sin embargo sus trabajos han permitido reconocer las fortalezas que da la

modalidad a distancia y, en ese camino todas las universidades han podido establecer, de manera más sistematizada, aprovechando el intercambio de experiencias, cambios en sus propuestas formativas, con los recursos y metodologías de la modalidad, para generar esquemas, ya sea de formación totalmente a distancia o, bien, esquemas de educación mixta.

En su trabajo, la doctora Fabiola López, señala la experiencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que a partir de un modelo de formación mixta denominado Minerva, ha podido obtener resultados en el desarrollo de competencias para la enseñanza y el aprendizaje empleando las tecnologías de la información, como recurso de comunicación entre profesores y alumnos.

Es decir que, por un lado, los profesores desarrollaron competencias específicas en el uso tecnológico y, por el otro, los alumnos se vuelven más dinámicos y más conscientes de su propio aprendizaje; ya no dependen tanto de lo que les diga el profesor, sino que empiezan a formar redes de aprendizaje, que no se limitan al grupo o a la universidad, sino incluso llegan a formar redes de nivel internacional.

Este tipo de experiencias permiten reconocer los avances de la educación a distancia como modalidad educativa y, por el otro, la forma en la que las competencias se forman de modo natural en los espacios de aprendizaje.

3.3.2 Numeralías: Concepto de competencias

Se abordaron en forma de textos los conceptos más significativos, expresados por instituciones de carácter internacional orientados al sector educativo y laboral:

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE

Ser competente es ser capaz de responder a demandas complejas y llevar tareas diversas de forma adecuada.

Comisión Europea

Ser competentes supone utilizar de forma combinada los conocimientos, destrezas, aptitudes, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y empleo.

Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, PISA

La competencia se demuestra cuando se aplican los conocimientos adquiridos a las tareas y retos cotidianos y a los entornos extraescolares, previa valoración de las distintas opciones y de la toma de decisiones.

Noam Chomsky

La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura.

Organización Internacional del Trabajo, OIT

La competencia es la capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa, conforme a la naturaleza del trabajo.

3.3.3 Competencias y modelos virtuales de enseñanza

En este apartado nos aproximamos a la forma en que las instituciones entrevistadas abordan la incorporación del tema de las competencias en sus propuestas de educación a distancia. Resulta interesante notar que, si bien, estas instituciones han participado en diálogos colegiados, cada una asume su labor formativa de manera distinta, ya sea para definir sus planes

educativos o como punto de partida para la conformación de sus cuadros docentes.

Universidad Pedagógica Nacional

La maestra Ana María Prieto, responsable del programa de Formación y Actualización Docente para la Educación Media Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, subraya cómo la educación basada en competencias rompe paradigmas y, si bien, antes la educación se basaba en contenidos temáticos alejados de la acción, con la educación basada en competencias recupera esta relación acción-conocimiento. Desde sus inicios, la UPN reconoció a la modalidad a distancia como una manera de profesionalizar a los maestros de educación básica y la novedad en su modelo de formación se ha orientado más a una educación en línea, mediada por las tecnologías de la comunicación, en donde la formación por competencias se rescata para formar a los profesionales en un saber haciendo, de tal modo, que dentro del Programa de formación y actualización para docentes de educación media superior, la estrategia formativa permite desarrollar en distintos niveles a los profesionales de la educación.

Por un lado, los profesionales que están formando a los docentes y los docentes mismos que en este programa están participando de alumnos. En este proceso de formación se requiere muchas competencias de carácter comunicativo, desde la escritura, pasando por el uso y manejo de los medios a partir de sus potencialidades técnicas, comunicativas y pedagógicas para poder desarrollarlo y explotarlo, así como el conocimiento de los lenguajes propios de cada medio y por los nuevos entornos de procesamiento, gestión y administración de la información que permiten estas tecnologías. La incorporación de todas estas características genera nuevas necesidades de investigación. La maestra Ana María Prieto, resalta la importancia de generar

proyectos que permitan una construcción teórica de la educación a distancia, para fundamentar la formación de cuadros que respondan a estas necesidades de desarrollo.

Es importante reflexionar, comenta, sobre las formas de hacer, y en ese sentido la adquisición de competencias en el uso de las tecnologías es un aspecto sustancial. La maestra Ana María Prieto advierte que, si no hay una formación en los medios, en los lenguajes, en las tecnologías, pues no habrá enseñanza virtual.

En este entendimiento, el profesional se vuelve generador, autor y constructor del proceso educativo, ya que puede elaborar productos para blogs, youtube, y demás servicios en línea sustentados en tecnologías digitales y de telecomunicaciones.

Las posibilidades en estos nuevos entornos de formación, recalca la maestra Prieto, permiten que los sujetos entiendan las redes de aprendizaje, al mismo tiempo que se comprometen consigo mismos en sus procesos formativos.

Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

La oferta curricular que ofrece el ITESM en su Universidad Virtual no está propiamente desarrollada en competencias, pero sí es de importancia para ellos contar con profesionales competentes en esta modalidad educativa.

Como funciones, la doctora Marcos identifica básicamente a los docentes, a los tutores, a los diseñadores instruccionales, los cuales deben contar con competencias como son la sensibilidad al trabajo con tecnología, la organización, la palabra escrita, la empatía, por ejemplo; al estar alejados de los alumnos los profesores deben desarrollar la palabra escrita como una forma de comunicación empática.

Dado el desarrollo que se dio para la implementación del modelo virtual, se incorporó a los profesores de la modalidad presencial y fue en el proceso en el que los docentes se formaron en estas competencias; a medida que avanzó el proyecto los procesos de capacitación se han enriquecido permitiendo que los nuevos docentes cuenten con una preparación más sistematizada, orientada, por ejemplo, al desempeño frente a las cámaras y ante los medios electrónicos; así como una preparación para el trabajo colegiado, con equipos integrados por diseñadores instruccionales, expertos en tecnología, docentes, tutores y asistentes, que definen de manera conjunta las formas para estructurar los proyectos educativos.

Dentro de esta forma de trabajar las competencias, la Dra. Ma. del Socorro Marcos señala que las competencias se generan haciendo y, en ese proceso, es imperioso buscar la manera en que los alumnos desarrollen también sus propias competencias.

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM

El Dr. Francisco Cervantes reseña cómo el modelo que aplica la UNAM es mixto, en donde todos los materiales están disponibles las 24 horas al día durante 7 días a la semana; la interacción entre alumnos y profesores, y entre los mismos estudiantes se da a través de plataformas tecnológicas, con un enfoque integral. Define que, los programas planteados en este modelo educativo, están basados en conocimientos, habilidades, capacidades, valores, actitudes y en competencias. Y afirma, “no hay competencias sin conocimientos”.

Por otro lado, la Mtra. Ana María Bañuelos, identifica las competencias de los docentes en tres niveles: las disciplinares, que son las relacionadas con la disciplina que impartirá el profesor; las didáctico-pedagógicas, entendidas como aquéllas que permiten generar situaciones de enseñanza-aprendizaje;

y las competencias tecnológicas, relacionadas con la alfabetización tecnológica, ésta muy relacionada con la modalidad a distancia.

A su vez, el Mtro. José Francisco Romero reflexiona acerca de la formación que se imparte a los docentes a quienes les hace falta solamente desarrollar algunas competencias, como la tecnológica pues, en su mayoría, manejan adecuadamente el aspecto disciplinar y el didáctico pedagógico.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual

El modelo educativo del Sistema de Universidad Virtual de la UdG, de acuerdo con la Mtra. María del Socorro Pérez, es un modelo centrado en el estudiante y en la creación de comunidades de aprendizaje, en donde haya “aprendizajes significativos, creativos y anticipatorios y que tengan sentido para la vida del sujeto, tanto en el nivel profesional, como en su vida cotidiana”.

La manera en la que han trabajado las competencias, comenta, ha sido muy provechosa, pues han logrado vincular el aprendizaje con la vida profesional de los estudiantes. De manera general destaca que, los alumnos, sin importar su disciplina, deben estar capacitados con competencias como contextualizar, diagnosticar, planear, evaluar y hacer trabajo colaborativo.

Los docentes deben ser competentes para el trabajo en equipo, la asesoría en línea y la comunicarse constructiva, para la evaluación de los aprendizajes; esta evaluación, tendría que estar orientada al desarrollo de competencias y, en ese sentido, evaluar los productos del aprendizaje, no solo en términos cuantitativos, sino en términos de recuperar el proceso de construcción del aprendizaje.

Una función clave que señala la Mtra. María del Socorro, es la del diseñador de cursos, o diseñador instruccional, quien debe dominar los principios del modelo educativo de la institución, dominar el diseño de

estrategias de aprendizaje para modalidades no convencionales, así como la parte comunicativa y de diseño gráfico.

Por su parte los programadores de web deben además entender intencionalidades educativas, así como el dominio de herramientas de programación para el desarrollo de plataformas.

Otra figura de importancia es el coordinador de carrera, quien articula los esfuerzos del diseño, de la asesoría y de la implementación para llevar al cabo el proyecto educativo con su correspondiente seguimiento.

La Mtra. María del Socorro Pérez destaca que, así como el equipo de profesionales requiere de ciertas competencias, el alumno debe desarrollar también algunas que le permitan el efectivo aprendizaje en estas modalidades.

El manejo de programas informáticos y de navegadores, así como competencias relacionadas con el análisis o síntesis a través de la expresión escrita y el desarrollo de habilidades para la autogestión, son competencias que darán herramientas al alumno para organizar sus propios tiempos y estrategias de aprendizaje.

La educación actual, apunta, no logra cubrir ya las necesidades de formación de los alumnos, por ello es necesario hacer constantes revisiones que abran nuevas posibilidades de formación acordes con las necesidades de los estudiantes.

Instituto Politécnico Nacional, Poli Virtual

Según las palabras de la Mtra. Rocío Esparza Salinas el modelo del Poli Virtual, es profundamente comunicativo. El asesor mantiene una constante interacción con el alumno. La figura del asesor es fundamental, por lo que son capacitados conforme a las competencias requeridas para esta modalidad, es decir, el asesor debe contar con competencias para la

comunicación, la interacción, además de que es importante también formarlos en el manejo de la tecnología.

Es importante también capacitar a los tutores en competencias que tienen que ver con el acompañamiento para el desarrollo del aprendizaje autónomo y cómo hacer que los alumnos dominen sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Los proyectos formativos para esta modalidad desarrollada para Poli Virtual están logrados con un equipo multidisciplinario integrado por diseñadores gráficos, comunicólogos, diseñadores instruccionales, psicólogos educativos, programadores, diseñadores multimedia, por lo que los profesionales encargados de esta modalidad requieren también de habilidades para el trabajo en equipo.

3.3.4 Una experiencia:

Para enriquecer la comprensión y la definición de las competencias, se realizaron entrevistas con representantes de distintos proyectos en el campo educativo o laboral, experiencias que permiten conocer el trabajo multidisciplinario que se ha desarrollado a nivel nacional e internacional.

Organización Internacional del Trabajo/Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional OIT/CINTERFOR

Según el Dr. Fernando Vargas Zúñiga, la Organización Internacional del Trabajo instó a sus miembros para que se involucraran en el desarrollo de competencias laborales, para lo cual era necesario modernizar los sistemas de formación incorporando el concepto de competencia laboral, entendido como el desempeño de una persona.

A lo largo de las transformaciones económicas y sociales de los últimos años, Latinoamérica ha logrado integrar al sector productivo en la formación y en la capacitación de las personas. A partir de instrumentos como las

Normas de Competencia, es posible pensar en el intercambio laboral entre países o regiones.

También de manera importante, ocurre un intercambio de conocimiento e información entre países acerca de las competencias desarrolladas por las distintas funciones productivas.

Una Norma de Competencia redactada en Brasil, México o Colombia, por ejemplo, puede ser recuperada por otras instituciones de carácter educativo o laboral en otros países, lo que permite enriquecer y contrastar desempeños y, eventualmente, generar las posibilidades para un intercambio laboral entre países de la región. Esta situación ya ocurre en países europeos, donde un marco regional de competencias permite su reconocimiento para favorecer la movilidad laboral.

Proyecto Tuning Latinoamérica

El Proyecto Tuning, como atestigua Pablo Beneitone, surge a partir del llamado proceso de Boloña. En 1999 los ministros de educación europeos se comprometen a hacer, hacia el 2010, un espacio común en materia de educación superior. A partir de esos trabajos surge, también en algunos países de Latinoamérica, el interés por construir un referente común que dé respuesta a la globalización; sin embargo, al contrario del caso europeo, el proyecto latinoamericano no responde a necesidades sociopolíticas ni económicas, pero sí permite establecer ciertos parámetros que den referencia a las universidades, pensando en “flexibilizar la curricula, internacionalizarla y abrir una tendencia global de acercamiento”.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-ANUIES

La experiencia rescatada de la ANUIES, está orientada a la Red Nacional de Educación a Distancia. La Dra. Fabiola López resalta su surgimiento

como un proyecto que permitiera dirigir trabajos sistemáticos para definir y reflexionar sobre la educación a distancia.

A partir de consensos en los que participan diversas instituciones de educación superior, se identifican cuatro aspectos elementales que deben ser analizados dentro de la educación a distancia: el perfil de los académicos, el perfil de los estudiantes, las plataformas educativas y la gestión.

En su conjunto, la aplicación de las nuevas tecnologías como elemento dominante de esta modalidad, los obliga a reflexionar sobre el rol del docente y sus competencias como proveedor de recursos, constructor de ambientes de aprendizaje, interlocutor en procesos interactivos y colaborativos de enseñanza-aprendizaje, en los que el alumno se asume como un ser independiente y autónomo.

Certificación en Investigación de Formación y Evaluación, (CIFE)

Según su presidente, el doctor Sergio Tobón Tobón, el CIFE, es un organismo de carácter internacional conformado por académicos de países como Colombia, Argentina, Brasil, México y España, entre otros, que realiza investigaciones aplicadas para mejorar la calidad de la educación. En este sentido, se ha involucrado con la definición de los profesionales de la educación a distancia. El doctor Sergio Tobón menciona que han identificado cinco competencias en los docentes y asesores de los sistemas de educación a distancia: la competencia curricular, la competencia didáctica, la evaluación de competencias, la planificación estratégica educativa y la competencia en gestión de la calidad educativa en con enfoque sistémico.

La identificación de las competencias en el CIFE se realiza con el apoyo de expertos y después de evaluar las situaciones actuales e identificar los problemas de cada una de éstas, se hace una estructura de cada

competencia. La red colaborativa que se ha formado permite contar con elementos bastos para una buena integración de las competencias, las cuales en una etapa posterior son validadas, para después establecer los mecanismos para la evaluación y certificación por parte del CIFE.

La certificación otorgada por el CIFE está avalada por las instituciones con las que establecido convenios así como por las competencias que certifica en cada una de las funciones que trabaja.

El CIFE, certifica a las personas en cuatro niveles: nivel inicial receptivo, básico, autónomo y estratégico; donde el nivel inicial es cuando la persona tiene algunos avances en el desarrollo de la competencia, mientras que el nivel estratégico es cuando la persona tiene un amplio dominio de experticia en una competencia. Sergio Tobón señala que, el hecho de definir niveles, permite que las personas vayan desarrollando continuamente sus competencias y no se queden estancadas como sucede en los modelos tradicionales de certificación.

REFLEXIONES FINALES

A partir del objetivo inicial de este trabajo de precisar el tipo de competencias que deben desarrollar los profesionales encargados de la implementación de propuestas de Educación a Distancia, se observó que, si bien la educación a distancia es un modelo formativo que cuenta con una importante historia, a lo largo de la cual se ha recurrido a una gran variedad de experiencias, es un modelo que, frente a la educación formal, se está desarrollando con nuevas estrategias y formas de instrumentación y con una aceptación y reconocimiento creciente.

Los equipos de trabajo que participan en la instrumentación y en el diseño de propuestas educativas se han formado en la práctica y, de acuerdo con las experiencias observadas, estos equipos requieren más especialización para la creación de ambientes de aprendizaje, ya sea desde su práctica técnica, pedagógica, de diseño o de instrumentación.

En este contexto, el objetivo primordial de este trabajo se orienta a identificar el tipo de competencias requeridas por estos profesionales. En este sentido se observó cómo el surgimiento y aplicación de nuevas formas comunicativas alentadas muchas veces por los nuevos contextos tecnológicos, que definen en gran medida el tipo de competencias que es necesario desarrollar.

Como una idea primordial que se consideró, que el proceso educativo es también un proceso comunicativo y desde esta perspectiva, se entiende que las modalidades a distancia al depender en gran medida de los medios y de las tecnologías para hacer llegar el aprendizaje a los alumnos, deben desarrollar estas potencialidades comunicativas a partir del trabajo de los docentes y de los profesionales que se dedican a ella, haciendo uso de los recursos que están a su alcance.

Actualmente, el desarrollo tecnológico dota de un buen número de posibilidades a sistemas educativos. El desarrollo de espacios virtuales y de plataformas de aprendizaje orienta cada vez más las posibilidades para el desarrollo de lo que se llama el aprendizaje colaborativo que, aunado al uso de diversos recursos como el correo electrónico, el chat, el foro y otras formas para el establecimiento de comunicaciones síncronas y asíncronas, hacen necesarias nuevas formas para la organización de metodologías para el aprendizaje.

Cada una de estas herramientas cumple funciones específicas dentro de un modelo educativo y, así también, los profesionales educativos requieren, no solo de su conocimiento como recurso de intercambio de información, sino que deben reconocer las potencialidades de éstos en los modelos de enseñanza aprendizaje.

La modalidad a distancia ha sido considerada muchas veces como una enseñanza de menor calidad, puesto que se considera que la figura del docente queda relegada a los recursos utilizados; sin embargo, de acuerdo con las experiencias se ha destacado que la figura del docente adquiere relevancia dentro del proceso, al adquirir funciones específicas, orientadas a la tutoría o al seguimiento de aprendizaje, siempre, haciendo uso de los recursos comunicativos de cada sistema implementado.

Las comunicaciones mantenidas entre profesores y alumnos se vuelven un medio de enriquecimiento para el alumno, sin embargo, es necesario que tanto el alumno como los profesionales educativos, asuman sus roles de manera eficiente. Por un lado, el docente debe ser un profesional comprometido con el aprendizaje del alumno sin abandonarle durante los procesos, manteniéndose abierto y empático con sus estudiantes; pero además el alumno requiere también desarrollar sus competencias para

convertirse en un estudiante autónomo, capaz de orientar sus líneas de aprendizaje y asumir la organización de sus tiempos y modos de aprender.

Aunado al desarrollo de la modalidad a distancia, el concepto de competencia viene también a trastocar el desarrollo educativo incorporando nuevos conceptos que modifican estructuras y visiones del modo de aprender y de enseñar en las escuelas.

Estos dos conceptos se fortalecen al hablarse de nuevas formas de organización social en donde la educación se modifica no solo en sus paradigmas, sino también en sus objetivos, es decir, tanto al hablar de competencias como de la educación se habla de nuevas formas de aprender, en donde el sujeto no se limita al espacio escolar ni a los contenidos que logra adquirir bajo estructuras académicas, sino que al hablarse en competencias de un aprendizaje para la vida y al contar, en la educación a distancia con nuevas formas de acercar la información y al conocimiento con las nuevas tecnologías, se abren espacios de aprendizaje mucho más accesibles.

Como se observó, ambos conceptos también hablan de la importancia que adquiere la transformación en el rol del estudiante, ya no como receptor de información, sino como constructor del conocimiento en donde conceptos como la autonomía y el saber ser de los individuos los hace responsables de sus procesos de aprendizaje, de formación y de relación con el mundo.

Ante este panorama, el papel que vienen a jugar las tecnologías de la información y de la comunicación se vuelve trascendente, pues no únicamente dota de nuevas formas de acceder a la información, sino que establece nuevas formas comunicativas y de relación entre los actores educativos, haciendo más interactivos los espacios educativos.

El uso de los diferentes lenguajes de las tecnologías enriquece los mensajes, se encuentra entonces que las imágenes, el sonido, el habla, el

video y el texto se integran en los mensajes educativos. Toda esta gama de recursos se conjuntan en un mensaje, de la misma manera que se conjuntan, en el desarrollo de propuestas educativas, los profesionales especialistas del manejo de estos recursos. Se tiene entonces que la integración de una propuesta educativa en la modalidad a distancia se logra con la participación de expertos en las áreas pedagógicas, tecnológicas, administrativas y comunicativas.

Las experiencias desarrolladas durante el teleseminario permiten conocer el avance, por un lado, de la modalidad a distancia y, por el otro, la aplicación que se ha dado sobre las competencias profesionales.

La educación a distancia de las universidades es producto de muchos años de desarrollo de modelos educativos con propuestas más consolidadas. Sin embargo ha sido necesario el trabajo conjunto de las instituciones para establecer los cimientos de la modalidad a nivel nacional. El desarrollo de esta modalidad tiene aún mucho trabajo por delante, aunque se ha avanzado en su conceptualización, de acuerdo con muchos especialistas, es necesario avanzar también en los fundamentos teóricos que establezcan bases metodológicas de estos modelos educativos.

Existe un interés de las instituciones por trabajar conjuntamente para ofrecer modelos educativos de calidad con representatividad y reconocimiento nacional e internacional. Este interés se conjuga con la necesidad de hacer frente a los nuevos requerimientos educativos que surgen con la implementación de las competencias en la educación, tema que toma fuerza no solo en el país, sino que a nivel mundial. El enfoque educativo y laboral está orientándose hacia el desarrollo de las competencias de las personas.

De igual manera, las instituciones educativas están incorporando el tema de las competencias para orientar sus propuestas de formación; pero,

también, es importante que los profesionales que trabajan en la elaboración, diseño e impartición de la educación sean individuos competentes, que cuenten con las capacidades, destrezas y actitudes que les permitan desarrollar estos modelos educativos.

Actualmente las instituciones de educación superior más reconocidas del país como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Pedagógica Nacional, así como la ANUIES, entre otras, son muestra del trabajo profundo que se está haciendo por definir la educación a distancia como una modalidad de vanguardia capaz de formar de manera importante a los profesionales de nuevas generaciones. Para ello, buscan definir y analizar el papel de las tecnologías, el rol de los docentes y de los alumnos en los procesos de formación, el papel de los materiales y las posibilidad de generar espacios de aprendizaje cada vez más empáticos con los alumnos, reforzando el valor comunicativo de las tecnologías para el buen logro de los aprendizajes.

Pero además, la educación a distancia viene a convertirse en un recurso que frente al concepto de la educación para la vida, que propone la UNESCO, permite la formación permanente de las personas, al convertirse cada vez más en una posibilidad educativa con mayor apertura de acceso y validez.

REFERENCIAS

- Adell, J. Y Sales, A., "El profesor online: elementos para la definición de un nuevo rol docente" [en línea], *Revista EDUTEC*, s/f Dirección URL: <http://especializacion.una.edu.ve/fundamentos/paginas/adell.pdf> [Consulta: 2013, enero 17].
- Area Moreira, Manuel, "Una nueva educación para un nuevo siglo", [en línea], *Revista NETDIDÁCTIC@*, n° 1, 3 pp. Universidad de la Laguna, España, octubre, 1998, Dirección URL: <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/a4.pdf> [Consulta: 2013 enero 19].
- Argudín Vázquez, Yolanda, *Educación basada en competencias*, [en línea], Dirección URL: http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/008_Educacion_basada_en_competencias.pdf [Consultado 20 febrero de 2013].
- Barbero, Jesús Martín, "Saberes hoy: Diseminaciones, Competencias y transversalidades", [en línea], *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 032 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura, OEI, España, pp. 17-34 (2003),] Dirección URL: www.rieoei.org/rie32a01.htm [consulta: 27 enero de 2013].
- Cano, Elena, *Cómo mejorar las competencias de los docentes, guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado, Desarrollo Personal del Profesorado*, [en línea], Barcelona, GRAÓ, de IRIF, SL, 1ª edición, Dirección URL: http://books.google.com.mx/books?id=HP7oCJch5k4C&pg=PA29&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false [Consulta: 2013, enero 27].
- Coronado, Mónica *Competencias docentes, ampliación, enriquecimiento y consolidación de la práctica profesional*, Buenos Aires, Noveduc del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, Colección Educación y trabajo, 2009, 1ª edición, 224p.
- Domínguez Figaredo, Daniel, "Devenir histórico de mitos y usos tecnológicos en educación a distancia: de la lectoescritura al e-learning", *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, 10. Temática Variada, 2007 Dirección URL: <http://www.cibersociedad.net> [Consulta: 2012, noviembre 19].
- Ehuletche , Ana María, De Stefano, Adriana, "Evaluación de las competencias para la formación. Tutores de e-learning", *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, volumen 14, n° 2, pp. 49-62, 2011, Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/volumen14-1/evaluaciondecompetencias.pdf> [Consulta: 2012, noviembre 19].

- España Chavarría, Carolina y Rodríguez Martínez, Dolores, “Mitos y realidades en el discurso universitario sobre competencias ¿y la formación de ciudadanos competentes?” [en línea], *Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, No. 61/1 15 enero 2013 Dirección URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/5445Rguez.pdf> [Consulta: 2013, enero 18].
- Gallego Arrufat, María de Jesús; Gámiz Sánchez, Vanesa; Gutiérrez Santiuste, Elba, “El futuro Docente ante las competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para enseñar”, [en línea], *Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, Núm. 34, Diciembre, 2010, pp.18, Dirección URL: http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec34/pdf/EduTec-e_n34_Gallego_Gamiz_Gutierrez.pdf [Consulta: 3013, febrero 13].
- Gentile, Paola y Bencini, Roberta *Construir competencias*, [en línea], Entrevista con Philippe Perrenoud, Universidad de Ginebra, tomado de Texto original de una entrevista "El Arte de Construir Competencias " original en portugués en Nova Escola (Brasil), Septiembre 2000, pp.19-31. Traducción: Luis González Martínez [Consultado: 27 enero de 2013] Dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/4921017/Construir-competencias> [Consulta: 2013, enero 27].
- Guzmán, Jesús Carlos “Una propuesta para formar por competencias”, [en línea], *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC)*, No. 5 p.106–122. Dirección URL: <http://www.educandus.cl/ojs/index.php/fcompetencias/article/viewFile/70/66> [Consulta: enero, 2013].
- Helfer, Susana, “¿Educar por competencias?”, En Castro, Rosario, *Diálogos pedagógicos Educación, modelos de desarrollo y formación por competencias*, Lima, Fondo Editorial Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2009.
- Jornet, Jesús M^a. y Suárez, Jesús Modesto, *Diseño y evaluación de programas de teleformación*, (s/f) Departamento MIDE. Universidad de Valencia Dirección URL: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/formacion_virtual/formacion_continua/jornet_suarez.htm [Consulta: 2013, enero 17].
- Kaplún, Mario, *Una pedagogía de la comunicación*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1998.
- López Fernández, Raúl, et al., “Reseña histórica de la educación a distancia en Cuba y el mundo”, [en línea], *Revista Científica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos, MediSur* V. 8, N. 5, Cienfuegos, sep-oct, 2010, 3pp. Dirección URL: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2010000500011&script=sci_arttext, [Consulta: 2012, septiembre 12].

- Macías Mendoza, Francisco Javier, "El docente a distancia: agente comunicativo", *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, México Vol. 3, Núm. 6, 2011.
- Magaña Cadena, Claudia del Carmen y Ruiz Becerra, Thelma Leticia. "Competencias de los profesores bimodales: caso Universidad Juárez Autónoma de Tabasco", [en línea], 108 – 118 En Pizá, R., Cuevas, O., Velarde, M. y Rodríguez, S. (Comp.). *Desarrollo de Competencias en Entornos Educativos a Distancia*. (pp.). México, ANUIES-ITSON, Dirección URL: http://antiguo.itson.mx/xirenaed/resources/images/descargas/LIBRO_DESARROLLO_COMPETENCIAS.pdf [Consulta: 2013, enero 27].
- Marcelo García, Carlos, "La formación docente en la sociedad del conocimiento y la información: avances y temas pendientes", [en línea] ponencia presentada en el VI *encuentro Internacional de KIPUS. Políticas Públicas y formación docente*, Isla Margarita, Venezuela, del 4 al 6 de octubre, 2006, Dirección URL: <http://prometeo.us.es/idea/miembros/01-carlos-marcelo-garcia/archivos/margarita.pdf> [Consulta: 2013, enero 17].
- Marcelo, Carlos, *Estudio sobre competencias profesionales para el e-learning*, [en línea], Andalucía, España: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional/Grupo de Investigación IDEA de la Universidad de Sevilla. Dirección URL: <http://prometeo3.us.es/publico/images/competencias.pdf> [Consulta: 2013, enero 27].
- Márquez Vázquez, Francisco, *Una Aproximación Teórica al Modelo Educativo a Distancia de la UAEM*, [en línea] Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: internet <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at07/PRE1180991117.pdf> [Consulta: 2013. Enero 21].
- Martínez Sánchez, Francisco; Prendes Espinosa, Ma. Paz (coord.), *Nuevas tecnologías en educación*, Madrid, Pearson Educativa, 2004, pp. 256.
- Marúm-Espinosa, E., "Calidad en el servicio en la Educación a Distancia. Una perspectiva desde México", *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 14, nº 2, pp. 49-62, 2011, Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/volum14-2/calidadservicioead.pdf> [Consulta: 2013, enero 17].
- Mena, Marta, comp., *La educación a distancia en América Latina. Modelos, tecnologías y realidades*. 1ª edición, Buenos Aires, La Crujía. ICDE-UNESCO. Consejo Internacional de Educación a Distancia, 2004.
- Pérez Gómez, Ángel I. "¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción". 59-102 capítulo II En José Gimeno Sacristán, *Educación por competencias ¿Qué hay de nuevo?* Madrid, Ediciones Morata, 2008, 233p.

- Perrenoud, Philippe, *Cuando la escuela pretende preparar para la vida ¿desarrollo de competencias o enseñar otros saberes?* Colección Crítica y fundamentos. Serie fundamentos de la educación. 1ª edición Barcelona, Editorial Graó/Colofón, 2012 pp. 233.
- Perrenoud, Philippe, *Diez nuevas competencias para enseñar, Invitación al viaje*, Barcelona, Graó 1ª edición 2004 pp.168
- Serie Televisiva: Teleseminario: Competencias profesionales en educación a distancia; México, Red Edusat, 10:00 a 11:30 hrs, del 24 al 28 de agosto de 2009.
- SINED (Sistema Nacional de Educación a Distancia), “Hacia la configuración de la educación a distancia en México: marco conceptual, marco jurídico y marco normativo”, [en línea], *Presentación para el 5º Congreso Nacional de Administración Escolar “Innovación en la Gestión Escolar por la Asociación de Responsables de Servicios Escolares y Estudiantiles (ARSEE)*, Octubre, 2012 Dirección URL: [http://www.arsee.org/conferencias/5-congreso/post-5%20congreso/normaMexicanaparalaEducainaDistancia\(SINED\).pdf](http://www.arsee.org/conferencias/5-congreso/post-5%20congreso/normaMexicanaparalaEducainaDistancia(SINED).pdf) [Consulta: 2012, septiembre 05].
- Sotomayor, Gilda, “Los viejos lenguajes en las Nuevas Tecnologías”, [en línea], *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, pp. 3. Temática Variada, 2003, Dirección URL: <http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=21> [Consultado 2012, noviembre 17].
- Stojanovic de Casas, Lily, “Bases teóricas de la educación a distancia”, [en línea], *Informe de investigaciones educativas*. Universidad Nacional Abierta, Vol. VIII, N° 1-2, pp. 11-43, 1994 Dirección URL: <http://cursoampliacion.una.edu.ve/fundamentos/paginas/lily1994.pdf> [Consulta: 2012, noviembre 28].
- Tello Díaz-Maroto, Inmaculada; De Miguel Barcala, Lourdes; López Carrillo, María Dolores, “Entornos personales de aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior”, [en línea], *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, volumen 15, nº 2, pp. 123-142, 2012, Dirección URL: <http://www.utpl.edu.ec/ried/?q=es/node/728> [Consulta: 2013, noviembre 17].
- Torres Nabel, Luis César, “La educación a distancia en México ¿Quién y cómo lo hace?”, [en línea], *Revista Apertura*, agosto año/vol. 6, número 4, Universidad de Guadalajara, México pp. 74-89, 2006, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=68800407> [Consulta: 2012, septiembre 17].

- Torres Velandia, Serafín Ángel y Rodríguez Román, Juan Salvador, “Las competencias en TIC de profesores universitarios de tiempo completo. Estudio de caso-exploratorio: UAEM, Estado de Morelos”, [en línea], En Pizá, R., Cuevas, O., Velarde, M. y Rodríguez, S. (Comp.). *Desarrollo de Competencias en Entornos Educativos a Distancia*. (pp. 98 – 107). México, ANUIES-ITSON, Dirección URL: http://antiguo.itson.mx/xirenaed/resources/images/descargas/LIBRO_DESARROLLO_COMPETENCIAS.pdf [Consulta: 2013, enero 27].
- Valle del, Silvia, *Usabilidad en el e-learning: el caso del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE, 2007)* Tesis doctoral Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad Facultad CC. Comunicación, Universidad de Málaga, 2007, Dirección URL: www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/17113271.pdf [Consulta: 2012, noviembre 22].
- Villarreal, E., Cavazos, R. y Torres, S., “Criterios para implementar la normatividad de la educación a distancia en la UANL” [en línea], En Pizá, R., Cuevas, O., Velarde, M. y Rodríguez, S. (Comp.). *Desarrollo de Competencias en Entornos Educativos a Distancia*. (pp.), México: ANUIES-ITSON, 2010 Dirección URL: http://antiguo.itson.mx/xirenaed/resources/images/descargas/LIBRO_DESARROLLO_COMPETENCIAS.pdf [Consulta: 2013, enero 27].
- Viñals Garmendia, Esmeralda, “El diseño instruccional: un entorno conversacional”, [en línea], 134 – 148 En Pizá, R., Cuevas, O., Velarde, M. y Rodríguez, S. (Comp.). *Desarrollo de Competencias en Entornos Educativos a Distancia*. México, ANUIES-ITSON, Dirección URL: http://antiguo.itson.mx/xirenaed/resources/images/descargas/LIBRO_DESARROLLO_COMPETENCIAS.pdf [Consulta: 2013, enero 27].
- Zabalza, Miguel A., *Competencias docentes del profesorado universitario*, Colección: Calidad y desarrollo profesional, Madrid, Narcea, 2003, 253 P.
- Zorrilla Abascal, María Luisa, “Formación docente en línea a partir de una estrategia de producción de contenidos para ambientes virtuales de aprendizaje: reporte parcial de resultados en la UAEMor”, [en línea], 119 – 133 En Pizá, R., Cuevas, O., Velarde, M. y Rodríguez, S. (Comp.). *Desarrollo de Competencias en Entornos Educativos a Distancia*. (pp.). México, ANUIES-ITSON, Dirección URL: http://antiguo.itson.mx/xirenaed/resources/images/descargas/LIBRO_DESARROLLO_COMPETENCIAS.pdf [Consulta: 2013, enero 27].